



DIARIO DE SESIONES

Presidencia de la Excm. Sra.
D.^a Carolina Darias San Sebastián
Sesión plenaria núm. 30

El texto del Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

Orden del día

1.- PREGUNTAS

1.1.- **9L/PO/P-1023** Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre los criterios de distribución de los recursos del Fondo de Desarrollo de Canarias, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

1.2.- **9L/PO/P-1024** Del Sr. diputado D. José Miguel Ruano León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre las conclusiones del viaje a la República de Cabo Verde en la Estrategia canaria de la internacionalización de la economía, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

1.3.- **9L/PO/P-1025** De la Sra. diputada D.^a Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre los datos y conclusiones del informe PISA sobre los niveles educativos, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

1.4.- **9L/PO/P-1028** De la Sra. diputada D.^a María Dolores Corujo Berriel, del GP Socialista Canario, sobre la reunión mantenida con el ministro de Hacienda y Función Pública, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

1.5.- **9L/PO/P-1031** Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre modificación del reparto del Fondo de Desarrollo de Canarias, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

1.6.- **9L/PO/P-1036** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre valoración de plazas a convocar en las Ofertas Públicas de Empleo para 2017, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

1.10.- **9L/PO/P-0933** De la Sra. diputada D.^a Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre el programa de inserción laboral para mujeres víctimas de violencia de género, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

1.11.- **9L/PO/P-1007** De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre actuaciones ante denuncias por casos de violencia de género, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

1.12.- **9L/PO/P-1032** Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre cumplimiento del objetivo de déficit para 2016, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

1.13.- **9L/PO/P-1034** Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre ejercicio presupuestario a recibir el importe del Fondo de Competitividad sin contabilizar los recursos del REF, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

1.15.- **9L/PO/P-1020** Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre la propuesta de la creación del Observatorio del Cambio Climático en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

1.16.- **9L/PO/P-1035** De la Sra. diputada D.^a María Concepción Monzón Navarro, del GP Podemos, sobre actuaciones tras sentencia en el seno del Cuerpo General de la Policía Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

1.17.- **9L/PO/P-1019** Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre apertura al tráfico de la carretera de La Aldea al Risco, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.

1.18.- **9L/PO/P-1033** Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre cesión de competencias sobre carreteras al Cabildo de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.

1.19.- **9L/PO/P-1018** De la Sra. diputada D.^a Dolores Alicia García Martínez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre acciones en el ámbito educativo respecto a la realidad social LGTBI, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

1.20.- **9L/PO/P-0997** Del Sr. diputado D. David Cabrera de León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el Proyecto de regeneración y modernización de la piña tropical de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

1.21.- **9L/PO/P-1037** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre tramitación de los planes hidrológicos del segundo ciclo 2015-2021, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

1.22.- **9L/PO/P-0965** Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Podemos, sobre las subvenciones a los clubes de élite que compiten en categorías nacionales, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

1.23.- **9L/PO/P-0969** De la Sra. diputada D.^a Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre las actividades turísticas complementarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

2.- COMPARENCIAS

2.1.- **9L/C-0624** Del Gobierno –consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda–, instada por el GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre desarrollo de la Ley de no discriminación por motivos de identidad de género y de reconocimiento de los derechos de las personas transexuales.

2.2.- **9L/C-0771** Del Gobierno –vicepresidenta del Gobierno y consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda–, instada por el GP Socialista Canario, sobre los resultados del Plan contra la Explotación Laboral.

2.3.- **9L/C-0183** Del Gobierno –consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento–, instada por el GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre planes para reducir el coste energético en los sectores productivos.

2.4.- **9L/C-0800** Del Gobierno, instada por el GP Popular, sobre actividades desarrolladas por las oficinas del Gobierno de Canarias en el exterior.

2.5.- **9L/C-0802** Del Gobierno –consejera de Hacienda–, instada por el GP Nueva Canarias (NC), sobre los criterios para la distribución de los recursos del Fdcan.

3.- INTERPELACIONES

3.1.- **9L/I-0017** Del GP Popular, sobre el Fondo de Desarrollo de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(El desarrollo del orden del día continúa en el Diario de Sesiones número 57, de 16 de diciembre de 2016).

Sumario

Se abre la sesión a las dieciséis horas y treinta y siete minutos.

- PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Página..... 8

La Presidencia señala a la Cámara que el orden del día se va a ver alterado de la siguiente forma: los puntos números 1.7, 1.8 y 1.14 se debatirán en la siguiente jornada de la sesión plenaria.

- 9L/C-0624 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE DESARROLLO DE LA LEY DE NO DISCRIMINACIÓN POR MOTIVOS DE IDENTIDAD DE GÉNERO Y DE RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRANSEXUALES. Página..... 8

La Presidencia indica al Pleno que el punto número 2.1 del orden del día se aplaza.

- 9L/PO/P-1023 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON ROMÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LOS CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE DESARROLLO DE CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO. Página..... 8

El señor Rodríguez Rodríguez (GP Nueva Canarias-NC) enuncia la pregunta, que contesta el señor presidente del Gobierno (Clavijo Batlle).

Ambos oradores hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 9L/PO/P-1024 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MIGUEL RUANO LEÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE LAS CONCLUSIONES DEL VIAJE A LA REPÚBLICA DE CABO VERDE EN LA ESTRATEGIA CANARIA DE LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO. Página..... 9

Formula la pregunta el señor Ruano León (GP Nacionalista Canario-CC-PNC). A continuación, interviene para responderle el señor presidente del Gobierno (Clavijo Batlle).

- 9L/PO/P-1025 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NOEMÍ SANTANA PERERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, SOBRE LOS DATOS Y CONCLUSIONES DEL INFORME PISA SOBRE LOS NIVELES EDUCATIVOS, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO. Página... 10

La señora Santana Perera (GP Podemos) da a conocer la pregunta, que responde el señor presidente del Gobierno (Clavijo Batlle).

La señora diputada hace uso del turno de réplica, al que se refiere el señor presidente en su segunda intervención.

- 9L/PO/P-1028 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DOLORES CORUJO BERRIEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA REUNIÓN MANTENIDA CON EL MINISTRO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO. Página... 12

Expone la pregunta la señora Corujo Berriel (GP Socialista Canario). Seguidamente, toma la palabra para contestarle el señor presidente del Gobierno (Clavijo Batlle).

Ambos intervinientes hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 9L/PO/P-1031 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON ASIER ANTONA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MODIFICACIÓN DEL REPARTO DEL FONDO DE DESARROLLO DE CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO. Página... 13

La señora Navarro de Paz (GP Popular) argumenta la pregunta, que contesta el señor presidente del Gobierno (Clavijo Batlle).

- 9L/PO/P-1036 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE VALORACIÓN DE PLAZAS A CONVOCAR EN LAS OFERTAS PÚBLICAS DE EMPLEO PARA 2017, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO. Página... 14

Explica la pregunta el señor Curbelo Curbelo (GP Mixto). Para responderle, toma la palabra el señor presidente del Gobierno (Clavijo Batlle).

- PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Página... 16

La Presidencia comunica a la Cámara que el orden del día se va a ver alterado de la siguiente forma: el punto número 1.9 se debatirá en la siguiente jornada de la sesión plenaria.

- 9L/PO/P-0933 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VENTURA DEL CARMEN RODRÍGUEZ HERRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL PROGRAMA DE INSERCIÓN LABORAL PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD. Página... 16

La señora Rodríguez Herrera (GP Socialista Canario) razona la pregunta, que responde el señor consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad (Afonso González).

- 9L/PO/P-1007 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SOCORRO BEATO CASTELLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE ACTUACIONES ANTE DENUNCIAS POR CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD. Página... 17

La señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CC-PNC) plantea la pregunta. Seguidamente, toma la palabra para responderle el señor consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad (Afonso González).

- 9L/PO/P-1032 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON HÉCTOR GÓMEZ HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE DÉFICIT PARA 2016, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA. Página... 18

Da lectura a la pregunta el señor Gómez Hernández (GP Socialista Canario). Con el fin de contestarle, interviene la señora consejera de Hacienda (Dávila Mamely).

- 9L/PO/P-1034 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON ROMÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE EJERCICIO PRESUPUESTARIO A RECIBIR EL IMPORTE DEL FONDO DE COMPETITIVIDAD SIN CONTABILIZAR LOS RECURSOS DEL REF, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA. Página... 19

Tras formular la pregunta el señor Rodríguez Rodríguez (GP Nueva Canarias-NC), le responde la señora consejera de Hacienda (Dávila Mamely).

El señor diputado vuelve a intervenir para replicar, lo que suscita una nueva contestación de la señora consejera.

- 9L/PO/P-1020 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARCOS FRANCISCO HERNÁNDEZ GUILLÉN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA

PROPUESTA DE LA CREACIÓN DEL OBSERVATORIO DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LANZAROTE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE POLÍTICA TERRITORIAL, SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD.

Página... 20

El señor Hernández Guillén (GP Socialista Canario) argumenta la pregunta, que es respondida por la señora consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad (Barreto Hernández).

· 9L/PO/P-1035 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA CONCEPCIÓN MONZÓN NAVARRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, SOBRE ACTUACIONES TRAS SENTENCIA EN EL SENO DEL CUERPO GENERAL DE LA POLICÍA CANARIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE POLÍTICA TERRITORIAL, SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD.

Página... 22

Después de enunciar la pregunta la señora Monzón Navarro (GP Podemos), le contesta la señora consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad (Barreto Hernández). Ambas oradoras hacen uso de sendos turnos de réplica.

· 9L/PO/P-1019 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL JESÚS JORGE BLANCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE APERTURA AL TRÁFICO DE LA CARRETERA DE LA ALDEA A EL RISCO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES.

Página... 23

Lee la pregunta el señor Jorge Blanco (GP Popular). A continuación, toma la palabra para contestarle la señora consejera de Obras Públicas y Transportes (Chacón Martel).

El señor diputado usa el turno de réplica, al que alude la señora consejera en su segunda intervención.

· 9L/PO/P-1033 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON ROMÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE CESIÓN DE COMPETENCIAS SOBRE CARRETERAS AL CABILDO DE TENERIFE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES.

Página... 24

El señor Rodríguez Rodríguez (GP Nueva Canarias-NC) da a conocer la pregunta, que es contestada por la señora consejera de Obras Públicas y Transportes (Chacón Martel).

Ambos intervinientes hacen uso de sendos turnos de réplica.

· 9L/PO/P-1018 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA DOLORES ALICIA GARCÍA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE ACCIONES EN EL ÁMBITO EDUCATIVO RESPECTO A LA REALIDAD SOCIAL LGTBI, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES.

Página... 26

La señora García Martínez (GP Nacionalista Canario-CC-PNC) expone la pregunta. Seguidamente, toma la palabra para responderle la señora consejera de Educación y Universidades (Monzón Cabrera).

· 9L/PO/P-0997 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID CABRERA DE LEÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE EL PROYECTO DE REGENERACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA PIÑA TROPICAL DE EL HIERRO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y AGUAS.

Página... 27

Razona la pregunta el señor Cabrera de León (GP Nacionalista Canario-CC-PNC). Con el propósito de responderle, interviene el señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas (Quintero Castañeda).

· 9L/PO/P-1037 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE TRAMITACIÓN DE LOS PLANES HIDROLÓGICOS DEL SEGUNDO CICLO 2015-2021, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y AGUAS.

Página... 28

Tras plantear la pregunta el señor Curbelo Curbelo (GP Mixto), toma la palabra para contestarle el señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas (Quintero Castañeda).

- 9L/PO/P-0965 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO ANTONIO DÉNIZ RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, SOBRE LAS SUBVENCIONES A LOS CLUBES DE ÉLITE QUE COMPITEN EN CATEGORÍAS NACIONALES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES.

Página... 29

El señor Déniz Ramírez (GP Podemos) da lectura a la pregunta, que contesta la señora consejera de Turismo, Cultura y Deportes (Lorenzo Rodríguez).

El señor diputado hace uso del turno de réplica.

- 9L/PO/P-0969 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ROSA BELLA CABRERA NODA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS COMPLEMENTARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES.

Página... 31

La señora Cabrera Noda (GP Socialista Canario) explica la pregunta. A continuación, interviene para responderle la señora consejera de Turismo, Cultura y Deportes (Lorenzo Rodríguez).

- 9L/C-0771 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS RESULTADOS DEL PLAN CONTRA LA EXPLOTACIÓN LABORAL.

Página... 32

La Presidencia anuncia a la Cámara que el punto del orden del día número 2.2 se aplaza.

- 9L/C-0183 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y CONOCIMIENTO–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE PLANES PARA REDUCIR EL COSTE ENERGÉTICO EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS.

Página... 32

El señor Rodríguez Valido (GP Nacionalista Canario-CC-PNC) toma la palabra para argumentar el contenido de la iniciativa.

El señor consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento (Ortega Rodríguez) interviene para facilitar la información requerida.

Manifiestan el parecer de los grupos el señor Ramos China (GP Mixto), el señor Rodríguez Pérez (GP Nueva Canarias-NC), la señora Monzón Navarro (GP Podemos), el señor Jorge Blanco (GP Popular), el señor Matos Expósito (GP Socialista Canario) y el señor Rodríguez Valido (GP Nacionalista Canario-CC-PNC).

Para hacer referencia a lo expuesto por los grupos, vuelve a hacer uso de la palabra el señor consejero.

- PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Página... 39

La Presidencia anuncia a la Cámara que el orden del día se va a ver alterado de la siguiente forma: a continuación se debatirá el punto número 2.5.

- 9L/C-0802 DEL GOBIERNO –CONSEJERA DE HACIENDA–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LOS CRITERIOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL FDCAN.

Página... 39

Presenta el contenido de la iniciativa el señor Rodríguez Rodríguez (GP Nueva Canarias-NC).

La señora consejera de Hacienda (Dávila Mamely) toma la palabra para proporcionar la información que se solicita.

El señor Curbelo Curbelo (GP Mixto), la señora Santana Perera (GP Podemos), el señor Rodríguez Pérez (GP Popular), el señor Álvaro Lavandera (GP Socialista Canario), la señora González Taño (GP Nacionalista Canario-CC-PNC) y el señor Rodríguez Rodríguez (GP Nueva Canarias-NC) muestran el criterio de los grupos.

La señora consejera interviene de nuevo para responder los planteamientos expuestos por los grupos.

· PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

· 9L/C-0800 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LAS OFICINAS DEL GOBIERNO DE CANARIAS EN EL EXTERIOR.

Página... 48

La Presidencia señala al Pleno que el punto número 2.4 se aplaza, y, además, que el orden del día va a ser alterado de la siguiente manera: seguidamente se debatirá el punto número 3.1.

· 9L/I-0017 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL FONDO DE DESARROLLO DE CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y CONOCIMIENTO.

Página... 49

El señor Rodríguez Pérez (GP Popular) interviene para explicar la iniciativa. Seguidamente, le contesta el señor consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento (Ortega Rodríguez). Ambos intervinientes hacen uso de sendos turnos de réplica.

Se suspende la sesión a las diecinueve horas y cincuenta y nueve minutos.



(Se abre la sesión a las dieciséis horas y treinta y siete minutos.)

La señora PRESIDENTA: Buenas tardes, señorías.
Si son tan amables y ocupan sus escaños.
Señorías, vamos a dar comienzo a esta sesión plenaria.

• **PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

La señora PRESIDENTA: Les comento, señorías, que las preguntas formuladas a la vicepresidenta y al consejero de Sanidad las realizaremos mañana, como se acordó en la Junta de Portavoces.

• **9L/C-0624 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE DESARROLLO DE LA LEY DE NO DISCRIMINACIÓN POR MOTIVOS DE IDENTIDAD DE GÉNERO Y DE RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRANSEXUALES.**

La señora PRESIDENTA: Y que ha sido aplazada la comparecencia 2.1, la 624, a la vicepresidenta del Gobierno, a instancia del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre desarrollo de la Ley de no discriminación por motivos de identidad de género.

• **9L/PO/P-1023 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON ROMÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LOS CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE DESARROLLO DE CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.**

La señora PRESIDENTA: Por tanto, con esta información previa, comenzamos, cuando sus señorías quieran (*ante rumores en la sala*), con las preguntas al presidente del Gobierno.

Comienza el diputado don Román Rodríguez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, sobre los criterios de distribución de los recursos del Fondo de Desarrollo de Canarias, dirigida al señor presidente del Gobierno.

Ruego silencio, señorías.

Señor Rodríguez, cuando quiera.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (Desde su escaño): Señora presidenta, señor presidente del Gobierno, señorías, muy buenas tardes.

Hoy traigo una novedad, vamos a preguntar al señor presidente sobre el Fdcan (*Risas en la sala*).

Señor presidente, ¿cuáles son los criterios de reparto que su Gobierno ha establecido sobre este elemento, insisto, novedoso, del Fdcan, después de la severa crisis del Gobierno que usted preside, y después del pacto de hoy con el Partido Popular?, ¿nos podría explicar eso esta tarde?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Rodríguez.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle) (Desde su escaño): Gracias, presidenta.
Compañeros de la Cámara, señor Rodríguez.

Bueno, yo creo que eso está desde su concepción misma. El 5 % del fondo va destinado a I+D+i, conocimiento, el 20 % a políticas activas de empleo y el 75 % a infraestructuras. Desde el comienzo del desarrollo de este proyecto está así distribuido.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.
Señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (Desde su escaño): Debe ser que me explico mal, ¿no?, pero el señor presidente sabe perfectamente lo que le pregunto.

Mire, señor presidente, aquí le dije al principio del año en curso que lo que usted estaba proponiendo no era un programa de desarrollo, que usted lo que estaba era destinando los recursos de todos para repartirlos en función de criterios clientelares, en función de los intereses que usted cree que convienen a su organización política y a usted mismo. Y los datos desgraciadamente nos acompañan.

Hoy ya no estamos solos los que pensábamos así. Hoy los socios de Gobierno dicen que usted los engañó, que usted les mintió. Los sindicatos van diciendo en las ruedas de prensa que usted también los engañó. Las universidades canarias están decepcionadas por el escaso peso que da usted al I+D+i o, al menos, el que les da a las universidades. También el desencanto cunde entre los sectores económicos.

De manera que lo que usted ha hecho, al final, lo que podía haber sido destinar recursos a las necesidades fundamentales de esta tierra. Nosotros siempre defendimos que fueran a las políticas públicas, las políticas públicas deterioradas de nuestra comunidad, a la sanidad, a la educación y a los servicios sociales, que por otra parte son competencias de esta comunidad. Y usted se empeñó en esta otra cosa.

Al final, se ha descubierto que aquí no hay un plan, aquí hay un reparto. Y para ponerlo en evidencia lo que yo creo que es claro, esta mañana se pudo ver, el partido al que usted pertenece, Coalición Canaria, nos hacía en la Comisión de Hacienda una propuesta de enmienda *in voce* que consagra el reparto de manera evidente. Ya ni se esconden para lo que es una evidencia. Ustedes han cogido recursos escasos y los han distribuido no en función de las necesidades, no en función de la economía, no en función de los intereses de esta tierra, sino en función de los intereses suyos y de su partido. Y en medio de eso, que no sería lo más grave, la peor crisis institucional que hayamos vivido: confrontación entre instituciones, confrontación en el mismo Gobierno...

La señora PRESIDENTA: Se acabó su tiempo, señor Rodríguez.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle) (*Desde su escaño*): Muchas gracias.

Yo le reconozco que sí, que se explican mal ustedes, los de Nueva Canarias, porque no acabo de entender ahora mismo que tenga al líder de su partido, el presidente del cabildo, reivindicando más recursos para la isla de Gran Canaria y para su programa, elaborado por el cabildo, y a usted intentando detraerlos. Lo primero que tienen que hacer es ponerse de acuerdo entre ustedes mismos, posiblemente quien tiene más razón, seguramente, será el señor Antonio Morales.

Mire, señor Román, cuando usted habla de utilización política, yo le respondo: 84 municipios de 88 adheridos a los programas, unanimidad entre ayuntamientos y cabildos en 5 islas, en el caso de La Gomera solo un municipio queda fuera y 18 municipios de Gran Canaria de la mano del Cabildo de Gran Canaria, es decir, la unanimidad, el trabajo colectivo, el consenso y las bondades de los programas son más que evidentes. Pero la realidad es que a usted eso no le gusta, usted necesita el conflicto para justificar la existencia, fabrica artificialmente un enfrentamiento entre islas, sí, y es una irresponsabilidad, y, además, no lo esperaba de usted, que ha sido presidente de esta comunidad autónoma por Coalición Canaria.

Por eso yo lo que le recomiendo, después del intento frustrado, afortunadamente, y gracias a la responsabilidad de miembros de esta Cámara, hemos salvado un proyecto bueno. Y se lo vuelvo a repetir: si en el 2018, cuando está previsto que se revise por parte del decreto, las cosas no han salido adecuadamente, yo mismo retomaré un cambio en cuanto a la filosofía, pero deje por lo menos que se ejecute un euro, de una manera distinta, no haciendo más de lo mismo. Yo sé que la innovación, la novedad, a lo mejor a usted no le acompaña en su trayectoria, pero estoy convencido de que los más de 230 000 parados de esta tierra buscan que los políticos hagamos cosas distintas, y yo por lo menos, y el Gobierno que presido, lo vamos a intentar. Si fracasamos, no se preocupe, pediremos disculpas, pero lo vamos a intentar.

La señora PRESIDENTA: Gracias, presidente.

• **9L/PO/P-1024 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MIGUEL RUANO LEÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE LAS CONCLUSIONES DEL VIAJE A LA REPÚBLICA DE CABO VERDE EN LA ESTRATEGIA CANARIA DE LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.**

La señora PRESIDENTA: Continuamos. Señor diputado don José Miguel Ruano León, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre las conclusiones del viaje a la República de Cabo Verde

en la Estrategia canaria de la internacionalización de la economía, dirigida al presidente del Gobierno.

Señor Ruano.

El señor RUANO LEÓN (*Desde su escaño*): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, buenas tardes.

Señor presidente del Gobierno, en el documento Canarias 20 nuestra organización política prevé, apuesta, promueve que Canarias tenga liderazgo en el Atlántico medio.

Muy recientemente, en una comparecencia que solicitó mi compañero de grupo don Juan Manuel García Ramos al consejero de Economía de su Gobierno, se plantearon el desarrollo y las previsiones que hay en relación con lo que fue en 2010 la Declaración de Mindelo, en qué estado se encuentra y, específicamente también dentro de esto, cómo se desarrollan los programas MAC.

En todo este sentido, señor presidente, nosotros tenemos interés en conocer cuáles han sido las conclusiones de su reciente visita a la República de Cabo Verde, en ese marco de Estrategia canaria de internacionalización de la economía.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ruano.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle) (*Desde su escaño*): Muchas gracias.

Querido portavoz, yo creo que los resultados han sido muy fructíferos y positivos, ¿no? Primero, porque es una república que está en nuestro entorno geográfico, y eso nos va a permitir, junto con el resto de los archipiélagos y de las regiones de la Macaronesia, establecer alianzas para poder dar el salto y potenciar el papel de *hub* de Canarias en cuanto al desarrollo de la zona occidental de África.

Allí pudimos debatir muchos asuntos –transferencias de conocimientos en materia de agua, energía–, visitamos a bastantes empresarios que están desarrollando una inmensa labor allí y que ya han decidido dar el salto a la internacionalización de la economía, con los riesgos y las dificultades que conlleva para empresas de reducido tamaño debido a las obviedades de nuestro mercado archipelágico, y que, sin embargo, están teniendo mucho éxito, que de allí, incluso, están dando saltos a otros continentes.

Establecimos también la posibilidad de vernos una vez al año, hacer una cumbre anual, que va a ser alterna, en el próximo año, en el 2017, tocará en Canarias para seguir compartiendo muchas iniciativas. Y, sobre todo, dejamos una organización y el trabajo conjunto de las distintas consejerías, donde la Consejería de Economía, Energía y Conocimiento tiene un papel muy predominante.

Pudimos analizar, además, lo que son los MAC, los distintos proyectos, que, de los 57 proyectos aprobados, 42 tienen, en este caso, la participación de Cabo Verde.

En definitiva, hemos retomado una senda que, incluso, usted como portavoz en etapas del Ejecutivo inició acertadamente en gobiernos pasados, y que con la crisis se había dejado un poco de lado. Hemos estado viviendo en otro contexto, afortunadamente, y creo que vamos a retomar algo con una apuesta de futuro, que no es mérito de este Gobierno, insisto, que es mérito de gobiernos anteriores, y que, desde luego, nos va a permitir, en este caso, seguir convirtiendo en una realidad que nuestra ubicación geográfica sea una inmensa oportunidad para el desarrollo de la economía, la generación de empleo, y estrechar los lazos con otros pueblos de nuestro entorno geográfico.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor presidente.

Entiendo, señor Ruano... (*El señor Ruano León rehúsa intervenir*).

Bien, muchas gracias.

• **9L/PO/P-1025 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NOEMÍ SANTANA PERERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, SOBRE LOS DATOS Y CONCLUSIONES DEL INFORME PISA SOBRE LOS NIVELES EDUCATIVOS, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.**

La señora PRESIDENTA: Señora diputada doña Noemí Santana Perera, del Grupo Parlamentario Podemos, sobre los datos y conclusiones del informe PISA sobre los niveles educativos.

Señora Santana.

La señora SANTANA PERERA (*Desde su escaño*): Señor presidente.

¿Qué opinión le merece a este Gobierno los datos y conclusiones arrojadas por el informe PISA en cuanto a los niveles educativos del archipiélago?

La señora PRESIDENTA: Señora Santana.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle) (*Desde su escaño*): Muchas gracias, presidenta. Señora Santana, buenas tardes.

Pues, evidentemente, hacemos un análisis yo creo que como la mayoría de los ciudadanos, es un resultado insatisfactorio para este Gobierno.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.
Señora Santana.

La señora SANTANA PERERA (*Desde su escaño*): Señor Clavijo, su Gobierno dice no estar contento con los resultados obtenidos en el último informe PISA, pero la ciudadanía no quiere escuchar lamentos, la ciudadanía requiere de soluciones. Usted y su Gobierno son responsables directos de los nefastos resultados obtenidos en este último informe PISA, que lo que mide es el rendimiento educativo de nuestros estudiantes. ¡Oh, sorpresa!, que quien no invierte en educación luego se queda a la cola, no solo a la cola del Estado español sino a la cola de Europa, y también nos aventajan países como Turquía o México.

Nuestra educación está herida de muerte y no solo por los recortes que ustedes han aplicado en los últimos años sino también por los gobiernos ineficaces e ineficientes que han abonado el panorama actual, plagado de desigualdades, de paro, de pobreza, de falta de oportunidades y de fuga de cerebros.

Mire, el informe es bien claro: quienes peores condiciones sociales tienen peores resultados obtienen. ¿Quieren soluciones? Pues se las damos: primero, pueden votar la enmienda al articulado de Podemos que dice que hay que destinar 24 millones de euros provenientes del Fdcan a educación; también podrían ustedes cumplir con la Ley Canaria de Educación y empezar a aumentar la inversión en esta área hasta alcanzar el 5 % de nuestro PIB, aunque ya nos cuestionamos nosotros cuál es el modelo educativo de este Gobierno cuando las partidas destinadas a la educación concertada y a la educación privada crecen un 2,3 % más que las destinadas a la escuela pública.

Mire, nosotros le vamos decir cuál es el modelo de Podemos, un modelo que apueste por una educación pública gratuita y de calidad. Mire, dicen que un pueblo que no invierte en educación es un pueblo que en el futuro es manipulable, nosotros no sabemos si este es el objetivo de Coalición Canaria, convertirnos en un pueblo de ignorantes, aunque tal vez tengamos la suerte de no tener la oportunidad de descubrirlo. Que algunos sean valientes, que dejen la cobardía a un lado y permitan que el año que viene ni usted ni Coalición Canaria repitan curso.

La señora PRESIDENTA: Señora Santana.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle) (*Desde su escaño*): Muchas gracias.

Bueno, yo creo que todo el pueblo canario y toda España es consciente del modelo educativo de Podemos, solo tenemos que mirar para el continente americano, Sudamérica, y veremos el modelo que ustedes tienen de lo que es la sociedad.

Pero, mire, señora Noemí, voy a intentar ser constructivo. En primer lugar, debo aclararle que este Gobierno no ha hecho ni un solo recorte desde que tomó posesión, ni un solo recorte, ni en educación ni en ninguna otra área, con lo cual este Gobierno ha aprobado el presupuesto del 2016 con un incremento, en este caso, en educación, y hemos puesto 42 millones de euros más para el presupuesto de educación del 2017. Con lo cual, somos conscientes y compartimos la necesidad de incrementar los recursos, pero no somos tan simplistas, no lo dejamos solo en un incremento de recursos porque sí, esos recursos tienen que ser utilizados adecuadamente. Y el problema educativo en Canarias y en toda España, pero en Canarias, donde, si nos remontamos a los años 60, el índice de alfabetismo era muy alto, con lo cual partíamos de la parrilla de salida con un retraso importante, por el abandono sistemático que ha tenido esta tierra por parte del Estado y del territorio continental.

Creo que se ha avanzado, no lo que nos gustaría, el resultado del informe PISA es evidente..., avanzamos mucho más que la media de España, lo que pasa es que salimos de una posición mucho más atrasada. Con

lo cual, la previsión, sí, yo sé que a usted no le gusta, señora Santana, yo sé que a usted no le gusta, pero, mire, en este último año hemos avanzado más que la media de España, y no estamos satisfechos, por eso he dicho que es insatisfactorio, ni el Gobierno que yo presido ni la consejera, pero no es responsabilidad de los gobiernos, eso es muy simple y creo que esta es una tarea colectiva de padres, de alumnos, de profesores y, por supuesto, de administraciones públicas.

Por ello, voy a coger su intervención desde el tono positivo y yo espero y deseo que, en este caso, los servicios públicos básicos y esenciales que se resuelven con la financiación autonómica, no con fondos y partidas concretas, y le voy a lanzar un reto, espero que su grupo político en el Congreso de los Diputados, si de verdad se deroga la disposición adicional segunda y podemos acceder al Fondo de Competitividad, vote a favor de esos presupuestos, porque es la histórica demanda de este pueblo, separar el REF de la financiación autonómica. Si usted lo hace, igual tenemos una mejor educación y, además de criticarlo aquí, hacen algo.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

• **9L/PO/P-1028 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DOLORES CORUJO BERRIEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA REUNIÓN MANTENIDA CON EL MINISTRO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.**

La señora PRESIDENTA: Señora diputada doña María Dolores Corujo Berriel, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre la reunión mantenida con el ministro de Hacienda y Función Pública, el señor Montoro. Señora Corujo.

La señora CORUJO BERRIEL (*Desde su escaño*): Gracias, presidente.

Señor presidente, ¿cómo valora los resultados de la reunión mantenida con el ministro de Hacienda y Función Pública?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Corujo. Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle) (*Desde su escaño*): Buenas tardes, señora Corujo.

Pues muy positivamente. Muy positivamente por varias cuestiones: por el compromiso anunciado de derogar la disposición segunda, párrafo tercero, de la Ley Orgánica de Financiación de Comunidades Autónomas, que, por primera vez en la historia, dejaría fuera el REF de la financiación autonómica y nos permitiría acceder al Fondo de Competitividad. Hay que ver la cantidad que se pone en el presupuesto de 2017 del Fondo de Competitividad, pero, si vamos por más o menos los mismos números de los últimos años, puede estar en torno a 400 millones de euros de mejora de la financiación; y, además, un trabajo coordinado en que todos los consejeros del Gobierno, a través de los ministerios, pedirán reuniones para reflejar las necesidades y recuperaciones de los distintos convenios, se coordinarán para la oficina económica de Moncloa y podremos tener en el presupuesto del año 2017 un importante avance.

Y tengo que decir que eso nos llena de esperanza y de ilusión, por lo menos al Gobierno de Canarias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente. Señora Corujo.

La señora CORUJO BERRIEL (*Desde su escaño*): Señor presidente.

Canarias ha sido la comunidad autónoma que más ha sufrido la falta de financiación por las consecuencias de la mala gestión de la crisis hecha por el señor Rajoy. En cinco años acumulamos 1000 millones de incumplimientos en convenios bilaterales firmados por el Gobierno de España, sin recibir hasta este momento ninguna justificación. 700 millones anuales de recursos propios que tenemos que destinar para cubrir lo que no cubre el sistema de financiación en materia de sanidad, de educación y servicios sociales, unos recursos que hemos tenido que dejar de destinar a otras políticas o a financiar nuestros ayuntamientos y nuestros cabildos.

Aunque por fin parece que se va a desatascar, llevamos esperando por un nuevo REF económico más de dos años, y, como usted bien sabe, el Partido Socialista ha sido fundamental en las actuaciones para desatascar esta situación. Por eso, señor presidente, celebramos el principio de acuerdo alcanzado por el Gobierno de España, celebramos que podamos disponer de más recursos en los próximos años como

consecuencia de la desvinculación del REF del sistema de financiación autonómica, y también aplaudimos la promesa de modificar nuestro techo de gasto, lo que significa que tendremos, como bien sabe, mayor margen para que las mayorías de este Parlamento sean las que decidan dónde gastar nuestros recursos.

Aunque no nos falten ganas, no vamos a preguntarle al Partido Popular por qué ha tardado tanto en darnos la razón en algo que llevamos reclamando el último lustro. Lo que sí vamos a hacer desde el Grupo Socialista es exigirle al Gobierno de España concreción, necesitamos concreción, queremos reconocer la letra menuda para saber cuándo vamos a disponer de los recursos y si pretenden imponernos algún límite en la distribución de su gasto.

Señor presidente, no cese en su empeño por el diálogo, pero tenga presente que este Gobierno de España nos tiene más que acostumbrados a cambiar de razón y a cambiar de opinión en el último minuto.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Corujo.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle) (Desde su escaño): Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señora Corujo.

Efectivamente, vamos a estar atentos porque es importante. Yo tengo que decir, en honor a la verdad, que en la no compensación por parte del Gobierno de Canarias, con el extinto ITE –impuesto de tráfico de empresas–, estuvimos atentos, lo seguimos, lo perseguimos, y la palabra del señor ministro fue cumplida en su totalidad, no solo en la Comisión Bilateral sino que ahora, con la ayuda también de los votos del Partido Socialista en la Cámara y del Partido Popular, hemos conseguido que eso quede totalmente resuelto en la votación del pasado miércoles en el Congreso de los Diputados.

Estoy convencido de que el señor ministro cuando adquiere ese compromiso lo va a cumplir, lo va a cumplir como ha hecho en otras ocasiones, pero, no obstante, estaremos atentos. Y aprovechamos para pedir la colaboración de todas las fuerzas políticas presentes en este Cámara, porque eso solo será posible cuando tengamos presupuesto en el 2017. Y este país, este país, España, pero también Canarias que está dentro de España, necesita que haya presupuesto, necesita que se pueda aprovechar toda la mejora de la recaudación y que en esta comunidad autónoma, afortunadamente, si se aprueba en marzo o en abril, podamos estar en disposición de tramitar una ley de crédito extraordinario donde podamos incorporar no solo los recursos derivados de la mejora de recaudación y de las entregas a cuenta sino de esa recuperación de convenios, esa recuperación de acceso al Fondo de Competitividad, y traer una ley de crédito extraordinario de cientos de millones de euros a esta Cámara para, ahora sí, los servicios públicos básicos y esenciales que necesita nuestro pueblo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, presidente.

• 9L/PO/P-1031 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON ASIER ANTONA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MODIFICACIÓN DEL REPARTO DEL FONDO DE DESARROLLO DE CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.

La señora PRESIDENTA: Continuamos.

Señora diputada doña Australia Navarro de Paz, del Grupo Parlamentario Popular, sobre modificación del reparto del Fondo de Desarrollo de Canarias, dirigida al presidente del Gobierno.

La señora NAVARRO DE PAZ (Desde su escaño): Gracias, presidenta.

Señor Clavijo, es una evidencia que la asignación de los recursos del ITE, tal y como usted la ha concebido y su gobierno, genera una fuerte contestación política e institucional en nuestra comunidad y dentro de su propio Gobierno.

Recordará usted que hace más de un año nosotros se lo dijimos, que un éxito incontestable como es la entrega definitiva a Canarias del ITE, en modo alguno, debería de convertirse en un foco de disputa. Desgraciadamente, el tiempo nos ha dado la razón y lo que nació como un sueño cumplido, pues, se ha transformado en una pesadilla.

Pero, mire, yo hoy vengo aquí en nombre de mi grupo de forma positiva. Vengo a que dejemos a un lado la confrontación, yo vengo, acudiendo a usted como presidente de esta comunidad autónoma, a ofrecerle

una solución de entendimiento, de desbloqueo, que supere las posiciones encontradas de unos y otros, dentro y fuera del Gobierno, y la solución que yo hoy vengo a ofrecerle, señor Clavijo, pasa por que en la asignación de los recursos atribuidos al Fdcan –si me permite, ITE, para que nos entendamos–, durante el año 2016 y 2017 se establezca un reparto por islas que atienda –lo estoy leyendo literalmente, porque me gustaría que se recogiera así–, que se establezca un reparto por islas que atienda a los porcentajes de participación de cada isla en los recursos REF, reservándose el porcentaje atribuido al Gobierno que establece la Ley 9/2003.

Pero en ese 42 % –que es de lo que estoy hablando–, que se queda el Gobierno, pues, que se disponga de fondos adicionales por isla, que tenga en cuenta criterios de doble insularidad y la necesaria financiación de proyectos singulares en todo el archipiélago.

¿Qué estoy diciendo, en definitiva? Que se reparta conforme al REF: el 58 % cabildos y ayuntamientos, y el 42 %, con las condiciones que le he dicho, que se lo quede el Gobierno.

Como ve, señor Clavijo, es una solución razonable. Y yo le pido que hoy aquí, en sede parlamentaria, se comprometa con todos nosotros, que representamos a los canarios, a elevar para su aprobación esta propuesta de distribución de fondos ITE a la próxima reunión de su Consejo de Gobierno. Yo le ruego que sí lo manifieste, que asuma ese compromiso y, por supuesto, que así lo haga. Porque eso es lo que esperan de nosotros los 88 municipios, los cabildos, las universidades y los propios canarios, que desbloqueemos...

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Navarro, se acabó su tiempo.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle) (Desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta. Señora Navarro.

Yo quiero empezar agradeciéndole al Grupo Popular la predisposición al diálogo, la búsqueda de soluciones y no de problemas, y también la búsqueda de consenso, desprendiéndose de parte de sus criterios y de parte de sus posiciones iniciales en la búsqueda de lo que es un interés general mayor, que, en definitiva, es darles salida a los compromisos adquiridos con ayuntamientos, con cabildos y lo que es más importante con la ciudadanía en sí, que están esperando esos más de 230 000 parados que hagamos algo y que hagamos algo distinto.

Soy consciente del esfuerzo de generosidad que ha hecho el Partido Popular en este momento, insisto, desprendiéndose de parte de sus principios y habiendo sido duros en la crítica. Pero después de la crítica tiene que venir algo más, los ciudadanos esperan algo más que no criticar y lamentar, esperan soluciones. Y el Partido Popular ha contribuido a una solución.

Por supuesto que aceptamos la propuesta del Partido Popular, por supuesto que nos comprometemos a tomar conocimiento en el Consejo de Gobierno, y por supuesto que nos comprometemos a que, al final, atendiendo a la solidaridad, a la solidaridad que se tiene que manifestar dentro de nuestro propio pueblo con las otras islas, la doble insularidad, teniendo en cuenta todos esos criterios, que, una vez distribuido el 58 % en cada una de las islas en los programas que han hecho los cabildos, ese 42 % restante se le permita al Gobierno de Canarias distribuirlo de manera más solidaria, y que por supuesto no existan isleños ni canarios de segunda y canarios de primera, porque el objetivo de este Gobierno es uno: que todos los canarios tengan las mismas posibilidades, independientemente de la isla en la que vivan o en la que nazcan. Y eso nos tiene que mover a todos en una sola dirección. Ahí, el Partido Popular ha tenido altura de miras, generosidad, y yo quiero agradecerlo públicamente y adquirir el compromiso en esta Cámara.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, presidente.

• **9L/PO/P-1036 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE VALORACIÓN DE PLAZAS A CONVOCAR EN LAS OFERTAS PÚBLICAS DE EMPLEO PARA 2017, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.**

La señora PRESIDENTA: Continuamos. Señor diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre valoración de plazas a convocar en las ofertas públicas de empleo para el año 2017.

El señor CURBELO CURBELO (*Desde su escaño*): Muchas gracias, presidenta. Señor presidente del Gobierno, señorías.

Gracias por la respuesta que acaba de dar, porque a mí me parece que gestos de solidaridad en esta tierra con el conjunto de las islas del archipiélago cada vez son más necesarios para crecer todos en una misma dirección. También al Partido Popular por haberla planteado.

La pregunta, en concreto, es: ¿cuál es el parecer del Gobierno respecto de la oferta pública de empleo que está desarrollando el propio Gobierno, y las previsiones que tiene para el próximo año? Es verdad que tiene una previsión de una oferta pública próxima a los 1643 plazas por oposición, que a mí me parece que son de las más importantes que en los últimos años tiene esta comunidad autónoma, aunque también me parece que no llegamos a satisfacer todos los servicios esenciales u otros para atender el conjunto de las demandas de la ciudadanía que se presentan en esta comunidad autónoma. Pero yo creo que es un paso importante, porque si bien en el año de comienzo de la crisis disponíamos en nuestra comunidad de 151 600 empleos públicos, aproximadamente, en el año 2016, en el tercer trimestre, de acuerdo con la EPA, eran de 138 800. Y si hemos avanzado en más de 15 000, lógicamente en este año eso ha supuesto un impulso importante. Pero a mí me gustaría saber, sinceramente, cuál es la valoración que hace, porque nosotros creemos que, en la Administración local especialmente, hay que hacer un esfuerzo especial para el conjunto de interinos, laborales no fijos, que llevan mucho tiempo trabajando en la Administración, cuando se convoquen oposiciones, lógicamente, cabe la posibilidad –en la Administración local o en otra–, cabe la posibilidad de quedarse o no quedarse mucha gente que lleva tanto tiempo trabajando en la Administración pública. Me parece que no es razonable que esto ocurra.

Pero, en cualquier caso, me gustaría conocer su criterio, que entiendo que debe ser fundamentalmente de equilibrio para atender todas estas necesidades y especialmente la demanda de los ciudadanos canarios.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Curbelo.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle) (*Desde su escaño*): Gracias, presidenta.
Señor Curbelo, muy buenas tardes. Gracias por sus palabras.

Nosotros estamos preparando la oferta pública de empleo, efectivamente, pero debemos ser conscientes de que estamos limitados por la normativa básica del Estado, con lo cual a nosotros nos parece insuficiente.

La crisis se ha ido llevando por delante muchos puestos de trabajo en el sector público, y eso ha repercutido negativamente en la prestación de esos servicios públicos porque ha derivado en una mayor carga del personal que existía.

Ahora mismo estamos en otro contexto económico. Afortunadamente, todos los indicadores van evolucionando favorablemente, en Canarias, por encima de la media del Estado, y entendemos que el Estado nos tiene que dar un poquito más de libertad para poder, en una administración compleja como la canaria, donde la territorialidad de las islas conlleva en muchas ocasiones a tener un sobrecoste de personal, a pesar de, bueno, pues, en definitiva, de que con otro tipo de criterios más racionales no sería necesario, y darnos un balón de oxígeno para poder incrementar las plazas públicas.

Lo estamos trabajando, me consta que el consejero lo está trabajando, esperamos que esas cortapisas poco a poco por parte de la legislación del Estado se vayan eliminando, y estamos utilizando los recursos que tenemos legales a nuestra disposición para, en servicios como la sanidad, como la educación, como la seguridad, poder incrementar esa oferta pública y resolverlos, siendo conscientes de que en muchas ocasiones no está exento de conflictividad, porque todo tiene que ir, pues, previamente con negociaciones colectivas y demás.

Pero lo que estamos haciendo, siendo conscientes de que es insuficiente y de que no estamos satisfechos con el número de plazas que podemos ofertar, ir al máximo, para poder, en la medida de lo posible y de que los procedimientos de selección vayan evolucionando, reforzar esos servicios públicos esenciales que necesitamos para atender a nuestra gente.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor presidente.

• **PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

La señora PRESIDENTA: Señorías, como les dije al comienzo de este pleno, las preguntas dirigidas a la vicepresidenta del Gobierno las veremos mañana, las de economía también, porque una incidencia que no les comenté es que estará presente a partir de las diecinueve horas, que se me olvidó comentar lo que se habló en la junta.

• **9L/PO/P-0933 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VENTURA DEL CARMEN RODRÍGUEZ HERRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL PROGRAMA DE INSERCIÓN LABORAL PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD.**

La señora PRESIDENTA: Por tanto, ahora iríamos a la pregunta 933, de la señora diputada doña Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre el programa de inserción laboral para mujeres víctimas de violencia de género, dirigida al señor consejero de Presidencia. Señora Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ HERRERA (Desde su escaño): Gracias, presidenta. Señorías. Señor consejero.

La violencia machista destroza la vida de las mujeres que la sufren y la de sus hijos, no solo viven un calvario que les deja secuelas psicológicas, emocionales o físicas de las que es difícil recuperarse, sino que, además, en muchos de los casos son mujeres que no tienen formación o no han tenido un empleo estable que les garantice una autonomía personal y una independencia económica. Esa dependencia económica suele ser una de las grandes dificultades a la hora de tomar la decisión de salir de esa situación de violencia o denunciar la misma, sobre todo cuando tienen menores a su cargo a los que deben alimentar y educar.

El Partido Socialista en este país ha aprobado importantes leyes, como la Ley de igualdad efectiva entre hombres y mujeres, en el año 2007, o la Ley de 2004, de medidas de protección integral contra la violencia de género, que son herramientas en la lucha contra este problema social, actuando tanto desde la prevención como desde la intervención con las víctimas.

Estas leyes, junto con las aprobadas en Canarias y la Estrategia canaria 2013-2020 de protección de las víctimas, establecen una serie de recursos, junto con los itinerarios y los protocolos, para el acompañamiento de las mujeres desde el momento en que deciden pedir ayuda o denunciar, o desde que se les produce y se conoce un hecho violento hasta el momento en el que están preparadas para andar solas; las casas de acogida y los servicios de apoyo legal o social en los distintos servicios municipales e insulares.

Pero, además, la crisis económica y las altas tasas de desempleo femenino nos dan datos de la feminización de la pobreza que solo se resuelve con políticas activas, con acciones o programas concretos de trabajo con estas mujeres. Necesitan esa independencia económica para poder rehacer su vida y eso solo se consigue con formación y apoyo en la búsqueda de empleo, reforzando su confianza y sus capacidades para trabajar.

Desde el Grupo Socialista creemos que la lucha contra la violencia debe hacerse de manera transversal, atacándose desde todos los ámbitos posibles, y el empleo, como digo, es clave para estas mujeres, porque supone esa autonomía económica y, por tanto, libertad de decisión.

Nuestro compromiso es cambiar la sociedad, erradicando la violencia de género, y, además, no dejar solas a estas mujeres que lo están sufriendo.

Por tanto, señor consejero, queremos conocer cuáles son las líneas estratégicas, cuáles son las líneas...

La señora PRESIDENTA: Se acabó su tiempo, señora Rodríguez. Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD (Afonso González) (Desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Señora Rodríguez, siguiendo la pregunta, que entiendo que iba a formular y que no le dio tiempo, en relación con las líneas de actuación del programa de inserción laboral para mujeres víctimas de violencia de género.

Yo primero quiero agradecerle el tono de su intervención y suscribirla, porque, evidentemente, la violencia machista afecta a la sociedad en su conjunto y tenemos que trabajar todas las instituciones para poder erradicarla.

En cuanto al programa, está dirigido a mejorar las posibilidades de empleabilidad de las mujeres víctimas de violencia de género que son usuarias de la red de centros y recursos. El objeto es ofrecer una alternativa para las víctimas que se hallan en la recta final de su itinerario de recuperación, para facilitar y apoyar su incorporación y normalización social, facilitándoles, al menos en su fase inicial, posibilidades de acceso al empleo.

En esta línea, en el Instituto Canario de Igualdad, en colaboración con el Servicio Canario de Empleo se trabaja de forma coordinada en el desarrollo de un programa que se lleva a cabo este año, en el 2016, en las islas de Lanzarote, La Palma, Tenerife y Gran Canaria y en el que participan 54 mujeres: 15 en la isla de Tenerife, 5 en Lanzarote, 14 en La Palma y 20 en Gran Canaria.

El programa se desarrolla mediante el diseño de itinerarios formativos laborales y a través del acompañamiento profesional en el desarrollo de su capacitación ocupacional, así como de las destrezas y habilidades necesarias para el desempeño en los puestos de trabajo, con la posibilidad de realizar prácticas en empresas de las que pudieran derivar después contratos laborales.

La implementación del proyecto se ha realizado mediante la contratación de empresas de inserción laboral y entidades de intermediación con experiencia en trabajo con colectivos vulnerables o desfavorecidos.

El coste total del proyecto que se inició en septiembre y finaliza el 31 de diciembre asciende a 110 000 euros, lo que supone una inversión media de 2037 euros por cada una de las víctimas de violencia de género. Yo creo que es el primer programa de inserción el que hemos efectuado en el 2016 y trabajamos para poder desarrollarlo nuevamente en el 2017 y en el 2017 poder hacerlo en las siete islas Canarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

• **9L/PO/P-1007 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SOCORRO BEATO CASTELLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE ACTUACIONES ANTE DENUNCIAS POR CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD.**

La señora PRESIDENTA: Continuamos, señora diputada doña Socorro Beato Castellano, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre actuaciones ante denuncias por casos de violencia de género, también dirigida al señor consejero.

Señora Beato.

La señora BEATO CASTELLANO (Desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Señorías, buenas tardes. Señor consejero.

Según los datos del Consejo General del Poder Judicial, Canarias está a la cabeza de las denuncias en caso de violencia de género. La situación es aún más preocupante entre los menores de edad y en el incremento del número de niñas que piden, que solicitan una orden de alejamiento. Son cifras oficiales que salen a la luz; no obstante, hay ámbitos donde sigue siendo un fenómeno oculto.

Muchas víctimas sufren y afrontan la violencia en soledad porque carecen de medios, porque tienen miedo, les asusta perder a sus hijos o, incluso, hasta por vergüenza. La lucha contra este problema requiere colocarlo en lo más alto de la agenda política, con la implicación de todas las administraciones públicas y del conjunto de la sociedad. Es preciso continuar aunando esfuerzos para dar una respuesta integral a la violencia de género, en la que la prevención y la sensibilización han de ser una prioridad.

Desde el Grupo Nacionalista Canario reiteramos una vez más nuestra más enérgica condena a la violencia de género en cualquiera de sus manifestaciones, y nuestra solidaridad con las víctimas, a quienes apoyamos para que den el paso, para que rompan el silencio, denuncien y pidan ayuda. Hay que conseguir que se sientan apoyadas y seguras y convencerlas de que existe un sistema de protección al que pueden acogerse y que puede ayudarlas a salir de la espiral de la violencia.

Antes usted hablaba de los programas de inserción laboral, por eso le preguntamos qué otras actuaciones está llevando a cabo su consejería, el Gobierno de Canarias, con relación al alto porcentaje de denuncias por casos de violencia de género en Canarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Beato.

Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD (Afonso González) *(Desde su escaño)*: Gracias, presidenta.

Señora Beato, evidentemente, yo creo que el compromiso de esta Cámara, de todos los grupos parlamentarios, el esfuerzo que también se está realizando por el Gobierno y el compromiso para poder trabajar conjuntamente contra la erradicación de la violencia de género se han puesto de manifiesto, y yo creo que es de agradecer.

En relación con la pregunta concreta que formulaba del alto porcentaje de denuncias en los casos de violencia de género y qué actuaciones se estaban llevando a cabo, yo creo que es importante que también la Cámara lo traslade respecto a qué estamos haciendo para que no se produzca este número de denuncias. Nada, nada. ¿Por qué? Porque, efectivamente, lo que estamos haciendo es todo lo contrario, concienciando a las mujeres y a la sociedad en su conjunto para que denuncien cualquier actuación, incluida la violencia de género. Seguimos sabiendo todos y todas que la violencia de género es un grave problema social que padecen a diario miles de mujeres, sus hijos e hijas, y debemos tener claro que el número de denuncias no equivale al número de víctimas. Todas las mujeres que denuncian son víctimas pero no todas las víctimas denuncian.

Pese a los datos y estadísticas sobre la incidencia de esta violencia sigue existiendo una bolsa oculta de maltrato que debe aflorar para poder proteger a las víctimas e identificar a los agresores. Por ello, el hecho de que se incremente el número de denuncias en Canarias no es un dato negativo, sino que entendemos que el aumento de las mismas supone que las mujeres se sienten más seguras para romper su silencio con respecto a la situación de violencia que están viviendo y dan un paso hacia adelante para poder salir de ella.

El hecho de que los recursos de la Red canaria de atención a las víctimas, en línea con lo que preguntaba, estén disponibles en todas las islas hace que sean más cercanos y faciliten que las víctimas puedan permanecer cerca de su entorno laboral y familiar, removiendo los obstáculos que puedan existir para denunciar. En este sentido, es intención de la consejería publicitar la red de servicios y recursos con los que cuentan las mujeres y sus hijos e hijas y, a su vez, también consideramos importante, consideramos que el aumento de las denuncias que se ha producido tiene que ver con el aumento de las campañas de sensibilización y concienciación, que están calando en la ciudadanía, y no solo respecto a las víctimas directas sino también entre el conjunto de los ciudadanos y ciudadanas de Canarias.

En conclusión, nuestros esfuerzos se centran en erradicar cualquier manifestación de la violencia contra las mujeres, y para ello debemos conocer cada uno de los casos, porque sobre lo que no se conoce no se puede actuar. Las denuncias indican que están saliendo a la luz casos que estaban ocultos y posibilitan que se puedan articular los recursos necesarios para proteger a las víctimas.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor consejero.

(La señora Beato Castellano indica que no va a intervenir).

Gracias, señora Beato.

(El señor secretario segundo, Gómez Hernández, ocupa un escaño en la sala).

• 9L/PO/P-1032 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON HÉCTOR GÓMEZ HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE DÉFICIT PARA 2016, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA.

La señora PRESIDENTA: Continuamos ahora con el señor diputado don Héctor Gómez Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre cumplimiento del objetivo del déficit para el 2016, dirigida a la señora consejera de Hacienda.

Señor Gómez.

El señor GÓMEZ HERNÁNDEZ (don Héctor) *(Desde su escaño)*: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, señora consejera.

La pregunta está orientada a conocer los objetivos de cumplimiento del déficit para el 2016.

De todos es conocida la decisión adoptada por el Gobierno a propósito del cierre presupuestario a finales del mes de septiembre, sin embargo, los datos que ofrece el ministerio indican, precisamente, que en ese mes el superávit en Canarias rondaba alrededor de los 343 millones de euros. ¿Cómo se explica que se procediera en ese momento al cierre presupuestario?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Gómez.

Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE HACIENDA (Dávila Mamely) *(Desde su escaño)*: Gracias, señora presidenta.

Señor Gómez, la Comunidad Autónoma de Canarias, un año más, va a cumplir con los objetivos de estabilidad presupuestaria fijados por la Comisión Europea y por el Gobierno de España.

Canarias, como usted sabe, ha sido y será una comunidad autónoma cumplidora, porque no queremos ni hipotecar ni poner en peligro el futuro y el bienestar de nuestros hijos y de todos los canarios.

En este sentido, el Gobierno de Canarias estima cerrar el ejercicio de 2016 con un déficit del 0,3 % de nuestro producto interior bruto, cuatro décimas por debajo del límite autorizado por la aplicación precisamente de la regla de gasto.

El cumplimiento del déficit va a ser posible gracias, como usted ha dicho, entre otras cosas, al cierre anticipado que produjimos, que se adoptó por acuerdo de esta consejera y del Consejo de Gobierno, en el presupuesto de 2016, en el pasado mes de septiembre, ante dos situaciones: por un lado, la falta de ingresos del propio Gobierno de España, de la Administración General, que había realizado un cierre anticipado el 20 de julio de 2016, cerrando el presupuesto para poder cumplir con los objetivos de estabilidad marcados por Bruselas, y, por otro lado, por la desviación en el presupuesto de la Consejería de Sanidad. Estas dos cuestiones hicieron que la Consejería de Hacienda estimara que era adecuado para poder cumplir con los objetivos hacer un cierre anticipado del presupuesto.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

¿Señor Gómez? *(El señor Gómez Hernández, don Héctor, rehúsa hacer un nuevo uso de la palabra)*. Seguimos entonces.

• **9L/PO/P-1034 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON ROMÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE EJERCICIO PRESUPUESTARIO A RECIBIR EL IMPORTE DEL FONDO DE COMPETITIVIDAD SIN CONTABILIZAR LOS RECURSOS DEL REF, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA.**

La señora PRESIDENTA: Corresponde ahora la pregunta al señor diputado don Román Rodríguez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, sobre ejercicio presupuestario a recibir el importe del Fondo de Competitividad sin contabilizar los recursos del REF, dirigida a la señora consejera de Hacienda.

Señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ *(Desde su escaño)*: *(Sin micrófono)*. . . formulada por la presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Rodríguez.

Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE HACIENDA (Dávila Mamely) *(Desde su escaño)*: Gracias, señora presidenta, por formular la pregunta tan atinadamente, yo esperaba del señor Rodríguez que fuera más efusivo, puesto que en esta Cámara estábamos todos de acuerdo en que este era el gran logro de la legislatura, poder desvincular del sistema de financiación el Régimen Económico y Fiscal. Ha sido, además, un marchamo del propio señor Rodríguez por lo que yo sí esperaba que en su pregunta pudiera de alguna manera, pues, reconocer los gobiernos que han podido llegar a este acuerdo, que es un acuerdo para todos los canarios.

Como usted sabe, el Fondo de Competitividad se recibe con la liquidación. Estamos llegando a acuerdos, el acuerdo que se contrajo por parte del ministro Montoro con el presidente del Gobierno el pasado miércoles, y esta misma semana yo he tenido una reunión con la secretaria general de Financiación Autonómica y con el secretario de Estado de Hacienda para que vaya recogido en el presupuesto de 2017 y, por lo tanto, en la liquidación de 2015.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Le iba a decir que no lo entusiasme usted, si me permite el comentario, pero, dicho lo cual, yo me callo que no me corresponde a mí hablar.

Señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (*Desde su escaño*): Ya sabe que lo de la efusividad no es mi problema.

Señora consejera, a mí me parece una buena noticia que el Gobierno de España desvincule el sistema de financiación del REF, después de que ustedes lo firmaran en el año 2009, por cierto, con la crítica del partido que presido y con los halagos del partido al que usted pertenece, donde decían que nos habían hecho esto pero nos daban capacidad normativa y yo no sé cuántas cosas, de manera que es una buena noticia.

Pero yo lo que le pregunto es cuándo y cómo, y qué va a decir la modificación, porque si es solo la eliminación del párrafo de la disposición adicional segunda, el efecto de la liquidación de estos fondos no es inmediato como usted sabe. El Fondo de Garantía y el de Suficiencia son de los que se da cuenta, luego se liquida dos años después, y después de liquidado se resuelven los fondos, y concretamente los de convergencia.

Hay que informarle bien al señor presidente, pero el señor presidente debe saber que nosotros ya captamos recursos de los Fondos de Convergencia. Por poner el ejemplo, este año, 156, el año que viene, 185, y decía que no. Pero yo lo que le digo es: ¿en qué consiste la modificación para garantizar superar la regla de n-2? Porque si no se modifica, solo la disposición transitoria, tendrá efecto este tema en el año 2019, como ahora vamos a recibir en el año 2017 el n-2 de la liquidación del año 2015. Esto es lo que yo quiero saber, porque andan por ahí algunos de su entorno ya repartiéndose los 400 millones. Sí, sí, algún alcalde, “pues, con 400 millones resolvemos los problemas del Fdcan”. Y algún compañero, un compañero muy compañero de su Gobierno también.

Lo que le digo es, buena noticia, ustedes la firmaron y nosotros la criticamos, está bien separar una cosa de la otra, pero si es la derogación de ese párrafo, tendrá efecto en el año 2019, a no ser que ustedes hayan acordado más modificaciones, porque si no, la liquidación de ese fondo se produce, después de la liquidación del ejercicio 2002, n-2, como se liquida el sistema de financiación. Pues, el presidente dice que tendremos los 400 millones este año en una ley de crédito extraordinario. Modifiquen más cosas.

Y eso es lo que quiero que me explique, porque, como no estuve en la reunión, me tengo que limitar a lo de los periódicos y a lo que usted diga aquí.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Rodríguez.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE HACIENDA (Dávila Mamely) (*Desde su escaño*): Señor Rodríguez, no esperaba menos de usted y de su entusiasmo.

Efectivamente, como bien ha dicho, para poder acceder al Fondo de Competitividad hay que derogar el párrafo tercero de la disposición adicional segunda, que hace que la capacidad tributaria de la comunidad autónoma compute para el cálculo del fondo de competitividad.

Efectivamente, para que sea efectivo necesitamos que esté en los presupuestos generales del 2017 o una ley que permita que se efectúe en la liquidación de 2015. Y en eso está trabajando ya el equipo de la comunidad autónoma junto con el equipo del Ministerio de Hacienda, para que sea efectivo en la liquidación de 2015 que se va a librar con cargo cuando tengamos presupuestos generales de 2017, y por eso invito también a su grupo, que va a ser fundamental, como se está diciendo, el voto de Nueva Canarias, para que contribuya a que haya unos presupuestos generales del Estado de 2017, que van a ser buenos para Canarias toda vez que se van a desvincular los fondos del REF, y se pueda recibir con la liquidación de 2015.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora consejera.

• **9L/PO/P-1020 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARCOS FRANCISCO HERNÁNDEZ GUILLÉN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA PROPUESTA DE LA CREACIÓN DEL OBSERVATORIO DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LANZAROTE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE POLÍTICA TERRITORIAL, SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD.**

La señora PRESIDENTA: Vamos ahora al señor diputado don Marcos Francisco Hernández Guillén, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre propuesta de creación del observatorio de cambio climático en Lanzarote, dirigida a la señora consejera de Política Territorial.

Señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN (*Desde su escaño*): Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Señora consejera, buenas tardes.

El Gobierno de Canarias, a través de su Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad, ha planteado la creación del observatorio de cambio climático, del que formarían parte las dos universidades canarias y los agentes sociales. Una iniciativa que forma parte de la estrategia del Ejecutivo canario para el periodo 2015-2020, y más concretamente de la Estrategia canaria de lucha contra el cambio climático, una estrategia que se plantea desarrollar de manera coordinada con las políticas comunitarias españolas en materia de mitigación y adaptación al cambio climático.

Hace hoy un mes se celebraba en Marrakech la XXII Cumbre de Naciones Unidas sobre cambio climático. Volvía a ponerse sobre la mesa el avance del fenómeno del calentamiento global y cómo este fenómeno alterará la vida de millones de personas y territorios de forma drástica en la próxima década a lo largo y ancho del planeta.

Sobra recordar que la causa principal del cambio climático es consecuencia de las emanaciones de gases efecto invernadero en la quema de combustibles fósiles.

En ese foro ambiental de Marrakech, la Organización Meteorológica Mundial dictaminó que 2016 batirá todos los récords de temperatura de los que se tiene registro desde el año 1880. Las crisis humanitarias, con millones de refugiados climáticos, la reducción drástica de espacios hábiles para la agricultura, el acceso al agua potable, nuevos conflictos bélicos, el incremento de olas de calor extremo, el aumento de fenómenos ciclónicos y lluvias torrenciales, la desertificación y pérdida de masas forestales, la subida del nivel del mar y la desaparición de islas pobladas son solo algunas de las consecuencias más visibles e inmediatas que padeceremos.

Lógicamente, Canarias, señora consejera, no estará ajena a esta realidad motivada por el cambio climático. Entendiendo la importancia y el compromiso que debemos asumir todos en esta estrategia global, había planteado la pregunta, señora consejera.

Señora Barreto, ¿en qué estado se encuentra la propuesta de creación del observatorio de cambio climático en la isla de Lanzarote?

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Hernández.

Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE POLÍTICA TERRITORIAL, SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD (Barreto Hernández) (*Desde su escaño*): Señora presidenta, señor Hernández.

Desde luego, todos los esfuerzos que aunemos entre administraciones, agentes sociales y ciudadanía siempre serán pocos en este sentido, puesto que el trabajo es largo por delante.

El observatorio del cambio climático lo creamos a través del reglamento orgánico de la consejería. Se discutió acerca de qué instrumento normativo utilizar para crearlo, y, finalmente, desde el punto de vista jurídico, se considera que a través del reglamento orgánico de la consejería, que ya se ha mandado publicar; se crea para poder nombrar sus miembros inmediatamente, una vez que esté publicado, y se dota de unas funciones y fines iniciales para poder empezar a funcionar, esperando que, a través de su propio reglamento, organización y composición, que se aprobarán de la propuesta que salga del propio observatorio, se concreten más.

Se crea a través de la disposición adicional tercera del reglamento orgánico como un órgano colegiado, de consulta, de participación, de debate en torno a esta materia, y, como decía, dentro fundamentalmente de los fines que ya le otorga el reglamento orgánico, además de los que le otorgará su propio reglamento. Están los de contribuir a la reducción progresiva de emisiones de carbono y gases de invernadero, contribuir a frenar el calentamiento global, y una de las cosas que más nos interesaba es que de verdad en la comunidad autónoma exista un instrumento administrativo que ayude a administraciones públicas, agentes sociales, y, en definitiva, a los ciudadanos a promover acciones encaminadas a luchar contra el cambio climático.

Contará con miembros no solo expertos en la materia sino también con personal de las universidades canarias y agentes sociales, y nuestra previsión es que a lo largo de este mes quede constituido.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

• **9L/PO/P-1035 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA CONCEPCIÓN MONZÓN NAVARRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, SOBRE ACTUACIONES TRAS SENTENCIA EN EL SENO DEL CUERPO GENERAL DE LA POLICÍA CANARIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE POLÍTICA TERRITORIAL, SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD.**

La señora PRESIDENTA: Continuamos. Señora diputada doña María Concepción Monzón Navarro, del Grupo Parlamentario Podemos, sobre actuaciones tras la sentencia en el seno del Cuerpo General de la Policía Canaria, dirigida a la señora consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Señora Monzón.

La señora MONZÓN NAVARRO (Desde su escaño): Buenas tardes a todas y a todos.

Señora consejera, este grupo parlamentario en este momento no va a cuestionar la creación de la Policía Canaria, ni siquiera va a cuestionar la puesta en marcha de la misma, aunque parte de la ciudadanía sí la cuestione. Lo que sí queremos preguntarle es en este momento sobre su situación.

Tras la sentencia del llamado *caso Ladrillo* ha trascendido, se ha evidenciado el caos laboral que vive la policía autonómica. Por tanto, le preguntamos: ¿qué actuaciones va a hacer para revertir esta situación?

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Monzón.

Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE POLÍTICA TERRITORIAL, SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD (Barreto Hernández) (Desde su escaño): Señora presidenta, señora Monzón.

Estamos hablando de un hecho puntual dentro de la Policía Canaria, no de un hecho generalizado.

Y en cuanto a las actuaciones que adoptará el Gobierno en torno a la sentencia a la que hace referencia, el Gobierno no puede hacer más, como no puede ser de otra manera, que acatar la sentencia, una sentencia que no es firme, que habrá que esperar a que sea firme, y una vez que lo sea el Gobierno actuará dando cumplimiento, por supuesto, a lo que se determine en ella.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señora Monzón.

La señora MONZÓN NAVARRO (Desde su escaño): Sí.

Señora consejera, durante la investigación de este caso se hicieron escuchas telefónicas, entre ellas conversaciones entre el comisario del Cuerpo General de la Policía Canaria y su inspector, que era investigado, y cito textualmente una de ellas. El señor subinspector: “Está muerto”; el señor comisario: “Sí, por expediente disciplinario, se les va a cortar la cabeza a cuatro por lo menos, a esos cuatro por lo menos, y a alguno más”.

Después de estas conversaciones, en las siguientes semanas se abrieron 21 expedientes disciplinarios a varios agentes de la Policía Canaria. De estos expedientes se han ido ganando en primera instancia todos y cada uno de los casos. Estos, a su vez, fueron recurridos por su Gobierno, y en estos momentos el Tribunal Superior de Justicia está haciendo los primeros actos, que son favorables también a los agentes, y que, además, condenan en costas a este Gobierno, que las vamos a pagar todas y todos los canarios.

Durante 2014, tras la denuncia de algunos agentes, una comisión de investigación realizó un informe sobre acoso laboral en el seno del cuerpo. Dicho informe califica la situación como un conflicto muy complejo, se reconoce no tener la cualificación necesaria para abordar toda la problemática y se valora como un obstáculo la judicialización de los presuntos acosos, pero, aun así, se recomiendan las actuaciones que se recogen en 17 puntos en ese informe. ¿Cuáles se han puesto en marcha de esos 17 puntos?

En la prensa, además, ha trascendido que el propio comisario de la policía autonómica califica la situación de la base de Gran Canaria como un infierno, habla de conspiración sindical, es decir, el máximo responsable de la Policía Canaria asegura que los agentes se han inculcado para causar daño al subinspector.

Hasta hace bien poco el director general de Seguridad y Emergencias era consciente de esta situación y sensible con incorporar medidas para revertirla, pero en este caso ha sido cesado con una permuta sorprendente con la directora del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias. ¿Cuáles son las causas de este cese?

Señora consejera, queremos una policía, que supone un coste para todos y todas las canarias, creemos que se merece una organización más profesional, moderna, adaptada a las necesidades reales de la ciudadanía, con funciones planificadas, con objetivos alcanzables, con garantías ajustadas a los 68 agentes disponibles que tiene ahora mismo la policía, y donde no se arrastren formas y maneras que son de otros tiempos y de otras formas. La ciudadanía merece que este Gobierno se preocupe por esa Policía Canaria, por favor, señora consejera, actúe.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Monzón.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE POLÍTICA TERRITORIAL, SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD (Barreto Hernández) (Desde su escaño): Señora Monzón.

Desde luego comparto con usted la preocupación de que la Policía Canaria continúe, y que continúe, además, en condiciones razonables de trabajo, y creo, también, que hay que añadir que hace una labor a la sociedad importante.

Dicho eso, le digo que en cuanto a la sentencia, el Gobierno de Canarias, una vez que la sentencia sea firme, la acatará y actuará en consecuencia.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

• **9L/PO/P-1019 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL JESÚS JORGE BLANCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE APERTURA AL TRÁFICO DE LA CARRETERA DE LA ALDEA A EL RISCO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES.**

La señora PRESIDENTA: Continuamos ahora con el turno del señor diputado don Miguel Jesús Jorge Blanco, del Grupo Parlamentario Popular, sobre apertura al tráfico de la carretera de La Aldea a El Risco, dirigida también a la consejera.

Señor Jorge.

El señor JORGE BLANCO (Desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

El motivo de la pregunta, señora consejera, no es otro que darle unas ciertas esperanzas a los vecinos de La Aldea de que la consejera en sede parlamentaria, en el día de hoy, pueda establecer una fecha concreta y determinada o, por lo menos, señora consejera, lo más concreta y determinada que pueda ser de apertura de la vía aunque no esté finalizada la totalidad de las obras, pero que pueda estar disponible para que los vehículos circulen por ella.

Hemos asistido en los últimos días, en los dos últimos meses, a una serie de declaraciones que generan incertidumbre en los vecinos de La Aldea, en fin, desde que usted prometió abrirla en diciembre, allá por el mes de octubre, hasta que se retrasaban porque había problemas de disponibilidad en las vallas de seguridad de la propia carretera, y esto, bueno, pues a los aldeanos, desde luego, no les gusta. Ellos lo que quieren es que la señora consejera se comprometa efectivamente a decir una fecha concreta de apertura de la vía, que sabe usted que es crucial para el desarrollo y, en fin, para la vida propia de los aldeanos puesto que la carretera, la Gran Canaria-200, por el norte está cerrada por desprendimientos y por el sur, pues, también resulta que sufre desprendimientos y en algunos momentos puntuales también está cerrada, y, por tanto, están incomunicados los ciudadanos de La Aldea de San Nicolás.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Jorge.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (Chacón Martel) (Desde su escaño): Gracias, presidenta. Señorías.

Comparto, como no puede ser de otra manera, esta preocupación, y lo saben. Hemos trabajado intensamente en esta obra.

Como ya he dicho en otras ocasiones, la carretera de La Aldea a El Risco se ha dividido en cuanto a su ejecución en dos tramos: el primero, que va desde El Risco hasta el Andén Verde que supone siete de los

diez kilómetros de la nueva vía y que se abrirá a finales de enero del 2017, y es cierto, ha habido retrasos por la tardía llegada de algunos de los materiales en las instalaciones del túnel y también por el cambio necesario para adaptarlos a las nuevas medidas de seguridad de las vallas, así como el requerimiento que se nos ha hecho por parte de Medio Ambiente de este Gobierno de que cumpla determinados condicionantes ambientales. El segundo tramo, desde Andén Verde hasta La Aldea, se abrirá, como ya hemos dicho, en julio del próximo año.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señor Jorge.

El señor JORGE BLANCO (*Desde su escaño*): Nada, señor consejera, pues, desear que sea así porque llevamos esperando la apertura de esta carretera desde hace mucho tiempo, recuerden, a principios del año 2015 el acuerdo que hubo entre el Cabildo de Gran Canaria y el Gobierno de Canarias para dotar de financiación extra la ejecución de la propia obra, se habló de verano de 2016 para la apertura definitiva de la carretera, pero el verano ha pasado, ha pasado octubre, noviembre, pasará diciembre, que fue el último plazo que usted manifestó a los aldeanos. Y, bueno, pues, en fin, aquí no cabe más que esperar, pero deseo, efectivamente, que a final de enero se pueda abrir.

Y aprovecho la circunstancia de que hablamos de la carretera para reclamar del Gobierno de Canarias altura de miras para iniciar ya de manera inmediata, señora consejera, los trámites de licitación de la segunda fase, porque es vital, tan importante es la primera como la segunda. Sé que es una financiación muy importante, pero me gustaría que no dejara pasar ni un solo minuto tanto de negociación como de financiación para poder ejecutar...

La señora PRESIDENTA: Se acabó su tiempo, señor Jorge.

Turno ahora del señor diputado don Román Rodríguez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias... ¡Ah!, la consejera, pues le quité el tiempo (*ante un comentario efectuado desde los escaños*).

Discúlpeme, le quité el tiempo que le quedaba, con lo cual, tómese usted su tiempo, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (Chacón Martel) (*Desde su escaño*): Gracias, presidenta.

En cualquier caso, lo que quería recordar es que desde el principio, desde que se tomó la decisión por los últimos desprendimientos por parte del cabildo del cierre de la Gran Canaria-200 porque no se garantizaba la seguridad de esta carretera, hemos puesto todos los medios que han estado, que han sido posibles por parte de esta consejería, como el protocolo que hemos firmado con las distintas administraciones para casos de emergencia, y en la actualidad, como ya hemos anunciado también en los medios, estamos disponiendo con las distintas administraciones –la Delegación de Gobierno, la Dirección de emergencias del Gobierno de Canarias, la Guardia Civil y otras instituciones afectadas, como ayuntamientos y cabildo, la posibilidad de adelantar de una forma controlada el acceso para acortar, sobre todo, el plazo antes de que se terminen estas obras.

Como no puede ser de otra manera y como saben, estoy desde luego con...

La señora PRESIDENTA: Gracias, consejera, le quedaba medio minuto, fue lo que me indicó el secretario que sí estaba atento, no como yo, y eso fue lo que le puse.

Gracias, señora consejera y gracias, secretario.

• **9L/PO/P-1033 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON ROMÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE CESIÓN DE COMPETENCIAS SOBRE CARRETERAS AL CABILDO DE TENERIFE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES.**

La señora PRESIDENTA: Ahora sí, señor diputado don Román Rodríguez Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, sobre la cesión de competencias sobre carreteras al Cabildo de Tenerife, a la consejera de Obras Públicas.

Señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (*Desde su escaño*): Señora presidenta. Señora consejera.

La señora PRESIDENTA: Señor Rodríguez, espere un momento que el tiempo no me quiere hacer caso, disculpe un momento.

Ahora, señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (Desde su escaño): Señora presidenta. Señora consejera.

Nosotros nos tenemos que guiar por la prensa hasta que aquí se dicen las cosas. El presidente del cabildo con el respaldo del presidente del Gobierno dice que han llegado a un acuerdo para trasladar competencias de carreteras, hoy residenciadas en la comunidad, al cabildo. ¿En qué consiste este acuerdo?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Rodríguez.

Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (Chacón Martel) (Desde su escaño): Gracias, presidenta. Señorías.

Durante la reunión mantenida el lunes 5 de la semana pasada entre el Gobierno de Canarias y el Cabildo de Tenerife se llegó a un acuerdo para la creación de una comisión técnico-jurídica. Esta comisión tiene como objetivo impulsar las soluciones necesarias en materia de carreteras en la isla de Tenerife, en concreto las actuaciones previstas en la TF-5, la TF-1 y el cierre del anillo insular.

Así, la principal tarea de esta comisión será también analizar el procedimiento y viabilidad técnica y jurídica, y, cómo no, la conveniencia y oportunidad para la delegación de las competencias que solicita el cabildo para el cierre del anillo.

Desde la Consejería de Obras Públicas y Transportes aprovechamos también esta comisión para, sobre todo, corregir algunas de las circunstancias que se han venido dando, que transmito muy resumidamente.

Hemos emitido trece informes a instancias del Cabildo Insular de Tenerife respecto a las carreteras y de momento no hemos recibido ninguno de este cabildo.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (Desde su escaño): Señora consejera, esto se está convirtiendo en un culebrón, el culebrón de las carreteras de Tenerife, con protagonistas diversos, yo creo que el actor principal, el presidente del cabildo de Tenerife.

O sea que no hay acuerdo, hay una comisión para trabajar en la cooperación entre las instituciones, cosa elemental, igual se deben prodigar estas comisiones de trabajo, y una posibilidad de evaluar la delegación de competencias, pero, sin embargo, lo que se traslada a la opinión pública son otras cosas. Y esta es una parte de los líos de este Gobierno, es que hasta a los que estamos en esto y cobramos por esto nos cuesta discernir dónde está la verdad de las cosas. Yo, que tengo alguna experiencia, soy capaz de visualizarla a pesar de la confusión porque conozco a los actores. Lo que se pretende es desmantelar Canarias, trocear esta tierra, desvertebrar el proyecto común.

La ley del suelo es el mejor ejemplo de renunciar a las competencias propias, desentenderse del gobierno del territorio y del medioambiente y endosarles esa responsabilidad a los ayuntamientos. Pero en carreteras está ocurriendo otro tanto de lo mismo aunque no se haya concluido. Se trata de trasladar a los cabildos una competencia estructurante, de las que hace posible el proyecto común, el proyecto de Canarias, eso que se llama la cohesión territorial social, la construcción de un país, pero también se está desmembrando. Y aprovecho a mi amigo Casimiro para decirle que tenga cuidado porque si hay una mala noticia para las llamadas islas menos pobladas será que se ceda esta competencia a Gran Canaria y Tenerife.

Les cuento las consecuencias para la red de carreteras de las llamadas islas menos pobladas si esta realidad se confirma, porque ocurrirá lo inevitable, y es que en las islas con alta capacidad demográfica y económica impondrán sus intereses y sufrirán las consecuencias las llamadas islas menos pobladas.

Este presidente, no sé qué va a pasar con su partido, me importa poco, pero desmantela esta comunidad si no lo impedimos en esta Cámara.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Rodríguez.

Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (Chacón Martel) *(Desde su escaño)*: Bueno, entiendo, como no puede ser de otra manera, el interés de su pregunta y que por supuesto la actualidad manda, sin querer contribuir como se dice a ninguna telenovela porque, desde luego, esto es una cosa seria, permítame decirle que lamento profundamente que algunos hayan logrado cierto éxito en la estrategia que pretende que el debate se centre en el quién hace y no sobre el qué y por qué. Es la estrategia de la división de las administraciones frente a la necesaria unión de acción de las mismas en la resolución de los principales problemas de los ciudadanos.

Estoy segura de que como yo muchos aquí hoy también lo lamentan porque perdemos todos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

• **9L/PO/P-1018 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA DOLORES ALICIA GARCÍA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE ACCIONES EN EL ÁMBITO EDUCATIVO RESPECTO A LA REALIDAD SOCIAL LGTBI, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES.**

La señora PRESIDENTA: Turno, a continuación, de la señora diputada doña Dolores Alicia García Martínez, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre acciones en el ámbito educativo respecto a la realidad social LGTBI, dirigida a la consejera de Educación.

Señora García.

La señora GARCÍA MARTÍNEZ *(Desde su escaño)*: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes.

Señora consejera, en medio de las acciones que se vienen tomando para derogar buena parte de la estructura de la Lomce conviene que no olvidemos que la ley educativa del PP también ocultó e invisibilizó la atención a la diversidad, y con ello la de una gran parte del alumnado, que ve cómo el sistema educativo no da respuesta a sus expectativas, demandas y necesidades. Por ese motivo, mientras llega una norma más justa, contemporánea, menos retrógrada, es más necesario que nunca que desde el ámbito autonómico contrarrestemos esta tendencia con acciones que contribuyan a la igualdad efectiva de oportunidades, es decir, contribuir a situar la educación como eje fundamental de compensación de desigualdades y el desarrollo integral de cada persona, fomentando la comprensión, empatía, cooperación, apoyo y entendimiento mutuo.

Hay que reconocer que al sistema educativo están llegando cada vez más alumnado y más hijas e hijos de personas LGTBI. Estas familias se quejan con frecuencia de que deben realizar un esfuerzo suplementario y permanente para asegurarse de que la comunidad educativa las visibilice y que sus hijas e hijos no sientan que sus hogares no existen, que no importan. Esta situación no puede continuar. Tenemos que avanzar en la educación hacia la diversidad afectivo-sexual en el aula de manera normalizada; hay que favorecer el respeto a las diferencias afectivo-sexuales, personales y familiares; y prevenir el acoso sexual, el sexismo, el abuso sexual y la LGTBIfobia.

¿Existen materiales educativos que muestren la realidad LGTBI? ¿Se están abordando ya modificaciones en los libros de texto?

En este sentido, sabemos que ya desde hace unos años en colaboración con colectivos LGTBI se han emprendido algunas acciones puntuales, exposiciones, charlas, actividades. Pero nos gustaría que detallara más detenidamente qué acciones desde su consejería se plantean para ayudar a visibilizar, respetar y normalizar la realidad social LGTBI en el ámbito educativo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora García.

Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES (Monzón Cabrera) *(Desde su escaño)*: Gracias, señora presidenta.

Señora diputada, voy a intentar resumirlo en el poquito tiempo que tenemos.

Efectivamente, desde la consejería se desarrollan planes, proyectos y programas que visibilizan la comunidad LGTBI por motivos de orientación sexual o identidad de género en el sistema educativo canario.

Por un lado, tenemos la Red de escuelas para la igualdad. En estos momentos hay 56 centros en Tenerife, 3 en El Hierro, 8 en La Palma, 2 en La Gomera, 68 en Gran Canaria, 11 en Fuerteventura y 12 en Lanzarote en esta red.

Por otro lado, seguimos avanzando en la acreditación para la igualdad en centros educativos. En estos momentos contamos con un total de 167 personas acreditadas –69 fueron en el curso 2013/2014, 61 en el 2014/2015 y 37 personas en el 2015/2016–, y seguimos aumentando.

Disponemos de un espacio web de formación, que se llama *Igualdad de género*. Y por citar algunos de las acciones formativas está la salud sexual en el ámbito educativo, igualdad de oportunidades entre chicos y chicas, diversidad sexual en la escuela, situación actual y retos de futuro. Asimismo, se pueden encontrar en la misma página web una guía multimedia, normativa, protocolos, materiales didácticos, lecturas y demás, y otros sitios web de interés.

Como proyectos coeducativos tenemos, por un lado, el proyecto Diversidades en construcción: una cuestión de educación, dirigido al alumnado de Secundaria. Estos talleres son desarrollados por los colectivos Gamá, en Gran Canaria; Altihay, en Fuerteventura y Lanzarote; y Algarabía, en Tenerife, La Gomera, El Hierro y La Palma. Y se ofertaron 14 talleres, 2 en cada isla.

El proyecto Educar en la diversidad para la igualdad, Pluraleando y Diversigualdad, dirigido a infantil y primaria. Diversigualdad, en 14 centros, 2 en cada isla, y con Pluraleando se han ofertado talleres en 21 centros.

El proyecto Hiparquia. Somos diferentes somos iguales, que se ha ofertado en 30 centros de las 7 islas.

Y el proyecto Tándem, un proyecto pionero que se implantará aproximadamente a principios de año en los centros de Educación Primaria, en 25 centros de Canarias.

Seguimos avanzando en el diseño de materiales educativos, situaciones de aprendizaje y, sobre todo, señoría, en el plan de igualdad, que ya...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera. Se acabó su tiempo. Muchas gracias.

• 9L/PO/P-0997 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID CABRERA DE LEÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE EL PROYECTO DE REGENERACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA PIÑA TROPICAL DE EL HIERRO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y AGUAS.

La señora PRESIDENTA: Turno ahora para el señor diputado don David Cabrera de León, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre el Proyecto de regeneración y modernización de la piña tropical de El Hierro, dirigida al señor consejero de Agricultura.

Señor Cabrera.

El señor CABRERA DE LEÓN (Desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señor consejero.

La implantación del cultivo de la piña tropical en Canarias según los datos existentes se realizó hace algo más de treinta años. Este cultivo está localizado, principalmente, en la isla de El Hierro, en el municipio de La Frontera, donde las condiciones geográficas y climáticas se consideran las más adecuadas, y así se ha demostrado con los resultados en los últimos años. Aunque se introdujeron diversas variedades, finalmente el sector se ha decantado hacia la variedad roja española, que es actualmente la dominante, salvo pequeñas excepciones. Este producto básico para nuestra isla supone una verdadera seña identidad que caracteriza nuestro valle de El Golfo y supone, sin lugar a dudas, el cultivo de nuestra isla con una mayor repercusión económica dentro del sector primario. Son muchos los aspectos que rodean a este cultivo de la piña en El Hierro y en los que hay que trabajar con intensidad y rigor para sacar la máxima rentabilidad a un producto que también da una particularidad a nuestro paisaje.

Tenemos conocimiento de que por parte del Gobierno de Canarias se han hecho algunas gestiones importantes para el control de la utilización de los productos fitosanitarios, así como para el control de la entrada ilegal de piña en nuestra comunidad autónoma, que han sido muy relevantes y beneficiosas para los agricultores herreños.

La carestía del transporte de mercancías supone, una vez más, un elemento perjudicial para la piña de nuestra isla, debido al alto coste que supone la exportación de este producto, lo que origina un incremento notable en el precio con que la piña tropical herreña llega hasta el propio consumidor.

En la actualidad, la piña ocupa unas 130 hectáreas de pequeños y medianos productores, la gran mayoría de ellos agrupados en dos grandes organizaciones, como son la Sociedad Cooperativa del Campo de Frontera y S. A. T. Frutas de El Hierro, y con una producción que supera los 1,3 millones de kilogramos al año.

Por parte de estas organizaciones agrarias y del Cabildo Insular de El Hierro, del Ayuntamiento de Frontera y del Gobierno de Canarias, desde hace algunos años se está trabajando en un convenio de colaboración.

Por ello, señor consejero, nos gustaría saber en qué situación se encuentra este proyecto de regeneración y modernización de la piña tropical de la isla de El Hierro.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Cabrera.
Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y AGUAS (Quintero Castañeda) *(Desde su escaño)*: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, buenas tardes.

Señor Cabrera, efectivamente, como usted ha comentado, es la piña tropical en El Hierro y ya en diferentes islas, aunque caracterizada porque en su inicio nació en El Hierro, es importantísima a nivel agrario, paisajístico y económico para esta isla.

Hace ya algunos años, en el 2013, hay que remontarnos al 2013, el Ayuntamiento de Frontera en su iniciación solicita un estudio sobre la regeneración de la roja española, que llamamos a la piña tropical de la isla de El Hierro.

Posteriormente, el cabildo insular se suma a esta reivindicación, y desde el 2013 hasta la actualidad, el anterior equipo de la consejería y este han trabajado para tener un convenio de colaboración y un proyecto de análisis serio y de regeneración, que se llama el proyecto de ordenación y de modernización de la piña tropical *(Abandona su lugar en la Mesa la señora presidenta. Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta segunda, Tavío Ascanio)*. Una vez finalizados todos los trámites administrativos, en el presupuesto de 2017 inicial, y cuando lo apruebe esta Cámara, esperemos que en este mismo mes de diciembre, se contemplan unas partidas en un convenio plurianual con el Cabildo Insular de El Hierro de 350 000 euros cada uno de los años. En este convenio lo que se intenta es mejorar el material vegetal de la variedad, como usted ha dicho, roja española, en el uso precisamente de invernaderos y microtúneles, para mejorar su rendimiento, su competitividad y su calidad. Del mismo modo, se realizará una selección caracterizada y una evaluación del material vegetal de interés para las condiciones agroambientales de la isla de El Hierro y se hará una recuperación de materia orgánica y la elaboración de compost en la propia isla. Este convenio, que esperemos que firmemos una vez se apruebe el presupuesto, como le dije, estaremos a las puertas de firmar este convenio, tiene una parte que realizará el Cabildo Insular de El Hierro y otra parte técnica que realizará esta consejería y el ICIA. Lo que antes usted comentaba, es verdad que no solo la piña sino los demás productos tropicales de Canarias nos habían pedido que hiciéramos controles, conjuntamente con la Dirección General de Seguridad y Emergencias, estamos haciendo controles en los puertos canarios para evitar que se incumpla la orden ministerial del 82 de la entrada de fruta tropical a Canarias. Esto está dando muy buenos resultados, que al final lo que está haciendo es el incremento del precio del producto canario.

Muchas gracias.

• **9L/PO/P-1037 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE TRAMITACIÓN DE LOS PLANES HIDROLÓGICOS DEL SEGUNDO CICLO 2015-2021, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y AGUAS.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Tiene la palabra el señor diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, en nombre del Grupo Mixto.

El señor CURBELO CURBELO *(Desde su escaño)*: Muchas gracias, presidenta.

La pregunta va formulada al señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, ya en su momento tuve la oportunidad de hacerla y plantearla al señor presidente del Gobierno, en lo relativo a la adecuación de las cuencas hidrológicas de cada una de las islas del archipiélago a la Directiva marco del agua, que establece una serie de requisitos para la protección de la misma, estableciendo un planteamiento integrador y ambicioso como tal.

Recuerdo que los planes hidrológicos, de acuerdo con esa directiva marco, cada sexenio han de ser actualizados. El Gobierno acudió a un procedimiento extraordinario para cumplir el primer ciclo, 2010-2015.

El ciclo 2016-2021. Ya estamos fuera de tiempo, entonces, lo que le pido al señor consejero, al Gobierno, en definitiva, es que establezca algún mecanismo, porque es verdad que la planificación hidrológica en Canarias está condicionada por un complejo entramado legal referido a aspectos sectoriales, territoriales y ambientales. Y le pongo solo un ejemplo. En el caso concreto del plan hidrológico el Consejo Insular de Aguas, que es un organismo con personalidad jurídica propia pero dependiente del Cabildo Insular de La Gomera, nosotros somos en este momento el que tiene más adelantados los trámites, pero, miren, enviado el documento a la Cotmac, tardó once meses, once meses, es decir, se envió el 16 de noviembre de 2015 y no ha sido hasta el pasado mes de septiembre de 2016 que el órgano ambiental ha contestado señalando que el órgano sustantivo era el Gobierno de Canarias. Y ahí queda. ¿Y a partir de ahora?

Y después en contestas hechas por escrito al Gobierno responde, dice: “es que la competencia para actualizar los planes hidrológicos y adaptarlos a la Directiva marco es de los consejos insulares”. El Gobierno tiene que aclarar los métodos. Por tanto, esa es la pregunta.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): En nombre del Gobierno, el señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, don Narvay Quintero Castañeda, y la pregunta versa –lo digo porque yo la omito, entendiendo que la van a reproducir los diputados, pero tiene que constar en acta–, y, por lo tanto, la pregunta es sobre tramitación de los planes hidrológicos del segundo ciclo 2015-2021, para que conste en acta.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y AGUAS (Quintero Castañeda) *(Desde su escaño):* Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Curbelo, efectivamente, como usted ha dicho, va a ser un poco del inicio. Como usted sabe, hicimos un esfuerzo en el año 2015, al final de 2015, para aprobar los siete planes hidrológicos del primer ciclo, cuando teníamos que haber terminado el segundo ciclo en diciembre del 2015, con lo cual, desgraciadamente, no se ha aprobado ninguno. Yo creo que esa doble funcionalidad que se dio en la Ley 10/2010, de 27 de diciembre, donde se transfieren las competencias a los consejos insulares de aguas de los planes..., pero es verdad que yo creo que por parte del Gobierno, y en eso estamos de acuerdo, y hemos hablado y nos hemos sentado y hemos hecho una pequeña comisión entre la Consejería de Política Territorial y la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, en este caso, las dos direcciones generales, para intentar clarificar el método, porque, como usted bien dice, hay tres cabildos que están bastante avanzados, pero es que el primero que lo inició fue el de La Gomera en junio del 2015, como usted bien ha dicho, después el de Tenerife y después el de La Palma y desgraciadamente se tarda demasiado en contestar, por eso en la nueva ley del suelo, como usted sabe, se dirige a los planes territoriales, con lo cual ese informe va a ser mucho más ágil, es el mismo, los mismos procedimientos, pero mucho más ágil.

Y, desgraciadamente, nos hemos encontrado con estas, digamos, trabas burocráticas que han impedido..., y que estamos incumpliendo con la Directiva marco del agua. Aun así, quiero decirle que lo hemos trasladado a la comisión, se lo hemos pedido todo el año 2017 para poder aprobar el segundo ciclo. Así, nos han contestado que lo han aceptado, pero esperemos que con este comité que hemos creado entre las dos consejerías y con la aprobación de la nueva ley del suelo se agilicen muchísimo más todos estos trámites porque son fundamentales para cumplir la Directiva marco del agua y hay que recordar que ya Europa nos ha advertido por parte del ministerio, no solo a Canarias sino a muchas comunidades autónomas, del incumplimiento de esta directiva marco.

Muchas gracias.

• **9L/PO/P-0965 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO ANTONIO DÉNIZ RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, SOBRE LAS SUBVENCIONES A LOS CLUBES DE ÉLITE QUE COMPITEN EN CATEGORÍAS NACIONALES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Tiene la palabra el señor diputado don Francisco Antonio Déniz Ramírez, del Grupo Parlamentario Podemos, sobre las subvenciones a los clubes de élite que compiten en categorías nacionales, dirigida a la consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ (*Desde su escaño*): Gracias, señora presidenta.

Nosotros queríamos compartir hoy aquí en este Parlamento la preocupación que tienen miles de personas, especialmente las mujeres, que participan en clubs de élites de las competiciones estatales en numerosos deportes –balonmano, voleibol, baloncesto...–, que están afectadas por una política nefasta de subvenciones, tanto en la parte nominada como en la parte de subvenciones al transporte, que, en fin, está llevando a que algunos clubs de toda la vida en Canarias se estén planteando definitivamente el cierre, estamos hablando de clubs con una trayectoria impecable en la división de honor, por ejemplo, de baloncesto, con 34 años consecutivos en la élite, que han generado seis deportistas de élite olímpicas, cuarenta y pico campeonatos de España, en fin, de los clubs más laudados.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES (Lorenzo Rodríguez) (*Desde su escaño*): El Gobierno de Canarias es muy consciente de la situación que atraviesan la mayoría de los clubs de élite canarios porque precisamente en este año 2016 los clubs que disputan categorías absolutas de ámbito nacional se han podido beneficiar de varias líneas económicas lanzadas a través de esta consejería. Si bien la principal convocatoria destinada a este colectivo no es por subvención nominada, como usted sabe, sino por concurrencia competitiva, en donde el importe total asciende a unos 500 000 euros. Esta convocatoria, destinada al fomento y desarrollo de los clubs deportivos canarios que disputan categorías absolutas de ámbito nacional, se divide en dos líneas: por un lado, la línea uno, dirigida a apoyar los gastos corrientes de funcionamiento y gestión administrativa con 350 000 euros; por otro, la línea dos, con 150 000 dirigidos a la financiación de actividades deportivas.

Con esta división se ha logrado respecto a años anteriores una mejoría, anticipación en los pagos, no obstante, desde esta consejería hemos querido ir más allá, ya lo he anunciado en esta misma Cámara, que esta convocatoria se va a publicar con carácter anticipado por primera vez para facilitar el adelanto del cobro y poder agilizar los clubs sus actividades.

En lo que se refiere a las ayudas a los desplazamientos, yo también he tenido oportunidad en esta Cámara de ir contando cómo hemos ido incrementado los fondos en este año 2016 con respecto al 2015 en más de un 25 %, quisiera destacar que la cantidad destinada a sufragar los gastos de traslado fue de 1 500 000 y posteriormente se vio beneficiada con la ampliación del crédito extraordinario en 142 000 más, es decir, 1 649 000, lo que representa un 27 % acumulado más que el año anterior. Se ha abonado el 90 % de estas subvenciones, por tanto, yo no diría que hay una gestión nefasta en lo que se refiere a la tramitación de las subvenciones y a las cuantías, que, como digo, las hemos incrementado y para el 2017 volvemos otra vez a incrementar las ayudas a los desplazamientos con 600 000 euros más, con lo que llevaremos un incremento acumulado en esta legislatura del 35 % en ayudas al desplazamiento.

Por tanto, no comparto sus palabras pero sí la preocupación de que haya muchísimos clubs que todavía, pues, están pasando muchísimas dificultades, y desde las administraciones públicas, pues, tenemos que poner los medios para ayudarlos. Y vamos a ayudarlos no solamente con gestión económica sino también con gestión, ayudarlos en la...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Señor Déniz.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ (*Desde su escaño*): Sí, señora consejera.

El problema es que muchos clubs se están quejando de que no reciben las subvenciones, la cuantía, ni en tiempo ni en forma; se están pagando ahora, por ejemplo, las de hace más de un año. Y también sabemos que de un tiempo a esta parte las cuantías han bajado bastante por problemas con el Consejo Superior de Deportes. Además, en la concesión de subvenciones muchos clubs se quejan, no están de acuerdo con la baremación que se está haciendo, por ejemplo, se está puntuando igual a unos clubs que tienen tres clubs de cantera y a clubs que tienen quince clubs de cantera, se les está puntuando uno y medio solamente, y nos parece que los baremos deben ser revisados en atención a los nuevos criterios. Por ejemplo, hay clubs que están trabajando en zonas deprimidas económica y socialmente de Canarias con una importancia tremenda, que están dando –esto es importante– una importancia a las mujeres, están sirviendo muchos clubs para la integración de muchas mujeres en muchos clubs, y eso tampoco se está contemplando. Me parece que no es lo mismo trabajar con una base de cantera en colegios privados que quien lo está haciendo en condiciones económicas bastante nefastas, entonces lo que están pidiendo muchos clubs es que se revisen los baremos por los cuales se puntúa y se conceden subvenciones.

También que algunos errores que se cometen, a mí me gusta oír que usted dice que va a ayudar a la cogestión, todo el mundo no tiene un equipo administrativo para estar gestionando ni estar pendiente de la cumplimentación de las subvenciones, y me parece que por eso algunos clubs como el Club Baloncesto Islas Canarias, e incluso el Remudas también, se han quedado sin subvenciones. En definitiva, nos parece que es importante tener en cuenta todo esto.

Por otro lado, el problema es, como también he denunciado aquí en algunas situaciones con la lucha canaria, que muchos presidentes y muchos entrenadores están optando por acudir a créditos personales con las agencias viaje para cubrir los desplazamientos, y están...

• **9L/PO/P-0969 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ROSA BELLA CABRERA NODA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS COMPLEMENTARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Siguiente pregunta: de la señora diputada doña Rosa Bella Cabrera Noda, del Grupo Socialista Canario, sobre las actividades turísticas complementarias, dirigida a la consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

La señora CABRERA NODA (Desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Buenas tardes a todos.

Señora consejera, todos somos conocedores del peso que el turismo tiene dentro de la economía del archipiélago y de que el efecto multiplicador que produce sobre el resto del tejido productivo resulta netamente superior al de cualquier otra actividad.

El turismo, en su esencia, es un turismo de ocio aunque existan otras motivaciones adicionales, y es por lo que la legislación ha ido integrando a todo tipo de empresas y actividades que, de una u otra forma, contribuyen al ocio.

La tendencia en las últimas normas de ordenación turística consiste en incluir toda actividad que contribuya a la diversificación de la oferta y al desarrollo del turismo. A veces este tipo de oferta se configura como actividad complementaria y en otras ocasiones se configura como la suma de la ordenación del turismo activo.

La restauración en los últimos tiempos viene a definirse como un agente turístico más, la gastronomía se ha convertido en uno de los principales recursos que se puede ofrecer a los turistas que nos visitan, conformándose en una estrategia fundamental para posicionar un destino en la mente del viajero. Al mismo tiempo que trabajamos por hacer visible la oferta gastronómica, debemos insistir en su adecuada comercialización, así, pues, aunque el número de autónomos descendió en su momento, la tendencia de los últimos años ha sido la de mejora, al menos en nuestra comunidad autónoma.

Los trabajadores autónomos han sido y son uno de los principales baluartes de la creación de empleo en el sector turístico, a pesar de las dificultades que deben enfrentar.

Se vuelve imprescindible trabajar en medidas de impulso, fomento y consolidación que ayuden a mejorar los niveles de competitividad y que hagan fluir el empleo y los servicios de calidad. Se exige que sigamos dando pasos que consigan adecuar la actividad de la restauración a las nuevas exigencias del mercado, incidiendo en todos los aspectos que promuevan la calidad, la diversidad y la diferenciación, con el fin de obtener una norma innovadora y actual en el tiempo que permita fórmulas originales de comercialización.

Teniendo en cuenta todos estos aspectos y sabiendo que su consejería está trabajando en este tema, la pregunta es si tiene previsto agilizar la revisión del *Decreto 90/2010, de 22 de julio, por el que se regula la actividad turística de restauración y los establecimientos donde se desarrolla.*

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES (Lorenzo Rodríguez) (Desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Señora diputada, como ya informé hace dos semanas en esta misma Cámara, en estos momentos estamos trabajando en la modificación del decreto de regulación de la actividad turística de restauración, un cambio que, efectivamente, nos solicitó precisamente esta misma Cámara.

Hemos mantenido ya diversas reuniones con las organizaciones patronales del sector, las cuales celebran esta iniciativa, con la que esperamos llegar al más amplio consenso, y, en la medida de adecuar la actividad de restauración a las nuevas exigencias del mercado, garantizar la competitividad de este tipo de negocios que entendemos fundamental dentro de nuestra oferta.

Los cambios que vamos a incluir persiguen varios objetivos: simplificar normativa, reducir trabas burocráticas, sin menoscabo, por supuesto, de los derechos del usuario; buscamos garantizar y aumentar la calidad de las actividades turísticas, los derechos del consumidor, las condiciones de trabajo de los profesionales... Tenemos previsto, como les comenté en mi intervención anterior, que esté en el primer trimestre de este 2017, del próximo año.

Además del impulso normativo, hay que destacar que dentro de nuestra estrategia de promoción turística tenemos muy en cuenta las actividades de restauración, la gastronomía, a la que preferimos no denominar actividades turísticas complementarias porque consideramos que todas nuestras ofertas –la alojativa, la de restauración, la de ocio o la deportiva– están al mismo nivel, y pueden ser cada una de ellas la motivación principal para disfrutar de unos días en Canarias.

Con esta filosofía de poner en valor toda nuestra oferta, y de acuerdo con el Plan de marketing promocional de Canarias, estamos haciendo especial hincapié en el concepto turístico de Sol y Playa Plus, un enfoque enriquecido, precisamente, que combina el tradicional sol y playa con el acercamiento a otras propuestas, como hemos hablado aquí también, sobre la identidad canaria, la cultura, la gastronomía y el patrimonio histórico como factores de diferenciación.

Además, en los medios propios, como es la web *Hola, islas Canarias*, hacemos énfasis, a través de un apartado específico, del conocimiento de nuestra amplia oferta de bares y restaurantes. O sea que, también, como ven, forma parte de toda la oferta turística de Canarias, en la línea con establecer sinergias que permitan la extensión de los beneficios del turismo al resto de los sectores de la economía, como el proyecto Crecer juntos, del sector primario, en el que ponemos en valor la gastronomía, el producto, etcétera. Y todo está relacionado con esta actividad tan importante que es la restauración y que, además, necesita agilizar su normativa. O sea que estamos de acuerdo... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Señorías, hemos concluido las preguntas en la sesión del orden del día de hoy.

• **9L/C-0771 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS RESULTADOS DEL PLAN CONTRA LA EXPLOTACIÓN LABORAL.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Y pasamos a las comparecencias.

Como sus señorías saben, ha sido aplazada la comparecencia número 1. Y de la misma manera ha sido aplazada la número 2.

• **9L/C-0183 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y CONOCIMIENTO–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE PLANES PARA REDUCIR EL COSTE ENERGÉTICO EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Por lo tanto, como quiera que se encuentra entre nosotros el consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento, pasamos a la comparecencia del Gobierno, instada por el Grupo Nacionalista Canario, sobre planes para reducir el coste energético en los sectores productivos.

Tiene la palabra, en nombre del Grupo Nacionalista Canario, el señor diputado don Pablo Rodríguez Valido.

El señor RODRÍGUEZ VALIDO: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, consejero.

La eficiencia energética constituye, sin duda, hoy en día, una de las principales prioridades para conseguir reducir el consumo de energía. Es objetivo de las administraciones públicas pero también del sector privado, y, por tanto, extensivo a todos los sectores productivos del archipiélago, ser más eficientes. Esta es la máxima y el objetivo no debe ser otro. Y estoy seguro de que lo compartirá conmigo, consejero, que la búsqueda de mecanismos que permitan maximizar el uso eficiente de la energía, situación que repercute directamente en la optimización de los procesos productivos y en el empleo de la energía, debe ser la prioridad. Concienciar a la población, a las entidades públicas o privadas, a los sectores productivos, para que adopten medidas que permitan dar un giro a los hábitos de consumo y marcar una

pauta de ahorro es importante. Y no cabe duda de que debe ser una de las prioridades, como decía antes, tanto del Gobierno de Canarias como de cualquier otra administración pública. Pero no es suficiente, ya que en muchas ocasiones esa eficiencia energética hacia la que debemos dirigirnos pasa por un cambio en los equipamientos e instalaciones que permita optimizar el consumo energético. En este contexto, es fundamental el papel que desempeñan las administraciones públicas y me consta la preocupación y ocupación del Gobierno de Canarias, que cuenta con la estrategia energética 2015-2025, y hoy, señor consejero, le pediría que la detallara en esta Cámara.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor consejero don Pedro Ortega Rodríguez.

El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y CONOCIMIENTO (Ortega Rodríguez): Señora presidenta, señorías, buenas tardes.

A día de hoy, la mejora de la suficiencia energética sigue siendo una de nuestras prioridades en la política de Gobierno para contribuir a alcanzar un modelo energético más inteligente, sostenible e integrador. Para ello impulsamos medidas tendentes a conseguir un reajuste en los hábitos de consumo y la sustitución de equipamiento y de tecnologías obsoletas o de reducida eficiencia por otras que optimicen el consumo energético. Entre las principales medidas de ineficiencia energética que están identificadas para los sectores productivos canarios, estamos procediendo en este momento a la revisión de la estrategia energética para el horizonte temporal 2015-2025. Y fruto de este trabajo se han identificado las principales medidas de eficiencia energética para Canarias dirigidas a los sectores productivos, que se pueden resumir en dos tipos.

En primer lugar, las medidas de eficiencia energética que están asociadas a las empresas del sector terciario, especialmente a las pequeñas y medianas empresas, y que están orientadas principalmente hacia la edificación y sus equipamientos. Comprende los servicios que tienen un mayor peso sobre el consumo energético de los edificios, como son las instalaciones térmicas de calefacción, climatización, ventilación y producción de agua caliente sanitaria, las instalaciones de iluminación interior, así como el resto de equipamiento habitual. El sector hotelero es el de mayor participación en este consumo energético, y, en este sentido, la energía solar térmica puede adquirir un papel relevante, sobre todo en Canarias. Por tanto, adoptando medidas asociadas a la edificación y al equipamiento se pueden lograr importantes reducciones en los consumos de energía total en el sector terciario.

Además, en segundo lugar, tenemos las medidas de eficiencia energética, que están asociadas al sector industrial. En este caso, para los edificios industriales, las principales medidas identificadas para incrementar la eficiencia y el ahorro energético de las industrias canarias, para impulsar su competitividad y reforzar la sostenibilidad de sus procesos, se orientan fundamentalmente a la realización de auditorías y estudios energéticos; la sustitución de equipos, instalaciones y sistemas que consuman energía en el proceso productivo y que supongan un salto cualitativo en términos de eficiencia energética y de reducción de emisiones; la incorporación de sistemas de monitorización de consumos energéticos y el control de los procesos; la incorporación de sistemas de cogeneración de alta eficiencia; y el cambio de combustibles petrolíferos por otros más eficientes.

Aquí, dentro del potencial de cogeneración, debemos hablar del sector industrial y del terciario. En el caso del sector industrial, en Canarias el número de instalaciones de cogeneración ha sido tradicionalmente muy escaso, en gran parte motivado por el elevado precio del combustible que había que emplear, básicamente el gasóleo. Por otro lado, dentro del sector terciario, resalta la nula incidencia de la cogeneración, si tenemos en cuenta que, además de las dos centrales instaladas en el archipiélago, ambas en el sector hotelero, ninguna de ellas está operativa. Sin embargo, la cogeneración puede ser fácilmente integrable en los establecimientos hoteleros por su estructura técnica de servicios eléctricos y térmicos. Además, este tipo de instalaciones son susceptibles de ser introducidas en centros comerciales.

Aparte de todas estas medidas, otra actuación que es destacable adoptar por los sectores productivos para reducir su coste energético es la incorporación en sus procesos productivos de combustibles alternativos a los actuales, que sean más eficientes y más económicos. En la actualidad, las necesidades energéticas para usos térmicos de las pequeñas y medianas empresas se cubren básicamente empleando como combustible de origen fósil el propano envasado o el gasoil, cuyos precios son mayores que los del gas natural o de aire propanado; de igual forma, el precio del kilovatio/hora de origen eléctrico también es sensiblemente superior. Determinadas industrias y empresas de Canarias compiten en un

mercado ya de por sí limitado y con dificultades inherentes a su especificidad como archipiélago, a ello se une que sus competidores directos, ubicados en territorio peninsular, sí disponen del gas natural como combustible. Por consiguiente, para poder ganar competitividad en el mercado regional, es decir, para hacer viables las exportaciones de productos industriales canarios y reducir los precios de los hoteles, es indispensable optimizar la estructura de costes de las empresas, siendo el consumo energético uno de los más relevantes.

Por ello, dados los precios de los diferentes tipos de energía y ante la ausencia del gas natural en las islas, muchas empresas ubicadas en Canarias están interesadas en utilizar como combustible alternativo el aire propanado.

Además, cabe recordar que la normativa estatal vigente reconoce para Canarias una tarifa más ventajosa para el suministro de aire propanado, equiparándolo a las tarifas del gas natural, precisamente para fomentar su entrada en estos territorios. Con ello, los sectores productivos, y especialmente el industrial y el hotelero, podrían acceder a un precio hasta un 30 % más barato por la energía que utilizan, según los consumos y la modalidad que tengan contratada, lo que les permitirá, sin duda alguna, ser más competitivos y eficientes.

Y ante tales hechos, el Gobierno de Canarias consideró oportuno agilizar la implantación de instalaciones de distribución para el suministro de gases manufacturados y/o aire propanado por canalización. Y en el marco de este objetivo se aprobó en el 2015, por el Decreto 345/2015, por el que se regulan los trámites de concurrencia y de convocatoria pública, y los criterios de valoración en el supuesto de confluencia de dos o más solicitudes de autorización administrativa de instalaciones de distribución de combustibles por canalización.

Señorías, hasta ahora les he comentado las principales medidas de eficiencia energética que hemos identificado para los sectores productivos canarios. Pasaré ahora a hablarles de los programas de incentivos económicos para fomentar la eficiencia energética, en los que debemos destacar dos líneas cofinanciadas por el fondo Feder. En primer lugar, tenemos el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020, que contiene entre sus ejes prioritarios el de la economía baja en carbono, donde se incluyen las actuaciones para la promoción de la eficiencia energética, y aquí destaca el fomento de la evaluación y mejora de la eficiencia energética de las empresas, y, en particular, de las pymes. En segundo lugar, tenemos el Programa operativo de Canarias 2014-2020, que incluye favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores. Se trata de una serie de objetivos específicos en materia de eficiencia energética, únicamente para la edificación pública y residencial, y para las infraestructuras y servicios públicos, pero no para los sectores productivos. Es por ello que es nuestra intención solicitar una reprogramación del Programa operativo Canarias 2014-2020, para incluir las acciones de fomento de la evaluación y mejora de la eficiencia energética de las empresas, y, en particular, las que se refieren a las pymes.

Para ir finalizando, comentaré las acciones que han sido realizadas durante el 2016. Y así, este año, con 3 500 000 euros hemos subvencionado actuaciones de ahorro y eficiencia energética en corporaciones locales. Con ello hemos concedido 156 subvenciones, que están repartidas en 56 ayuntamientos.

Por otro lado, también se están ejecutando actuaciones en transporte sostenible, y, en concreto, en la red de recarga de los vehículos eléctricos. No me extenderé sobre ella ya que no pueden asociarse directamente a lo que es la reducción del coste energético, sino de forma indirecta a medida que vaya aumentando la penetración de energías renovables en nuestros sistemas eléctricos.

Finalmente, de cara al futuro, y dentro de las acciones que tenemos previstas en el proyecto de Presupuestos para el 2017, hay que destacar las subvenciones para la aplicación de medidas de ahorro energético y realización de auditorías energéticas en corporaciones locales con un presupuesto de 4 millones de euros, a compartir con la línea de energías renovables para el sector residencial y las administraciones públicas.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Pasamos a la intervención de los grupos no solicitantes de esta comparecencia. En nombre del Grupo Mixto, tiene la palabra el señor diputado don Jesús Ramón Ramos China.

El señor RAMOS CHINEA: Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señor consejero.

El tema que debatimos hoy en esta comparecencia es uno de los objetivos claves recogidos en el Pecan, cómo reducir el coste energético en los sectores productivos de nuestro archipiélago. Sin duda, podemos

decir que el análisis sobre la cuestión de la dependencia energética de nuestras islas y en concreto de nuestros sectores económicos incluidos en el Plan Energético de Canarias es plenamente válido hoy en día. Seguimos teniendo un sector servicios potente, basado en el turismo, un sector industrial que no arranca y ha conocido épocas mejores y un sector primario que desde la formulación del plan se ha contraído considerablemente.

¿Qué ha cambiado a mejor en este tiempo? Sin lugar a dudas, la tecnología. Es una cuestión sencilla, los nuevos dispositivos de producción energética son más eficientes, más baratos y cuesta menos su instalación, por supuesto nos referimos a los de las energías renovables y limpias.

Además, las técnicas y estudios en eficiencia energética, junto con el impulso de las renovables, han mejorado notablemente la capacidad de ahorro energético. Si se aplican adecuadamente las medidas a llevar a cabo en la adecuación de edificios e instalaciones industriales, hoteles, viveros agrícolas o la misma obtención de agua en las desaladoras, puede suponer un ahorro considerable, y en estas medidas tiene todo nuestro apoyo. Pero la cuestión principal sería: ¿hasta qué punto son efectivas estas actuaciones que está llevando a cabo para bajar los costes de producción de nuestros sectores económicos?

¿Hay datos que cuantifiquen el ahorro de los planes del Gobierno? Y si los hay, la pregunta que debemos hacernos es: ¿este ahorro repercute en el precio final que le llega al ciudadano? Porque si el Gobierno con estas medidas no consigue que los costes de los productos y servicios bajen para que nos hagan más competitivos y permitan los costes de la comercialización que tenemos en un territorio insular, difícilmente podremos decir que estamos en el buen camino.

Es evidente que, gracias a la eficiencia energética, hemos rebajado estos costes, pero tampoco es el mayor coste que tenemos, el mayor coste que tenemos viene del transporte, y con ello hablamos del combustible de vehículos, de barcos y aviones. Canarias es muy dependiente del transporte y, aunque desde el año pasado se ha visto una bajada generalizada en el precio del crudo a nivel mundial, eso apenas ha afectado al precio de los combustibles en nuestra archipiélago con lo que los costes de transporte apenas se alteran a la baja, lo que afecta a todos, desde el agricultor hasta el turismo de aquellos visitantes que acuden a las islas. El poco control que tenemos al respecto nos demuestra lo dependientes que somos realmente y lo poco que podemos hacer aparte de solicitar al Estado de una vez que a nuestra región se le bonifique el transporte de mercancías y viajeros al cien por cien. Con eso sí rebajaremos el principal coste de nuestra economía.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Pasamos a la intervención del grupo político de Nueva Canarias. Tiene la palabra en su nombre el señor diputado don Pedro Manuel Rodríguez Pérez.

El señor RODRÍGUEZ PÉREZ (don Pedro Manuel): Muchas gracias, presidenta. Señorías. Señor consejero.

Durante 2015 el sector energético industrial, excluyendo las manufacturas, generó el 4,2% del valor añadido bruto de Canarias. En las islas el sector energético creció aproximadamente un 3,4% en el año 2015.

En Canarias factores estructurales inherentes a nuestro territorio, como su carácter insular, la accidentada orografía o la situación alejada del continente, dificultan el suministro eléctrico y elevan tanto los costes de inversión como los de explotación por encima de los que incurren otros modelos de producción situados en el espacio continental. Por ello, se precisa abordar un profundo análisis y poner en marcha medidas que permitan reducir el coste energético de los sectores productivos.

Canarias como RUP caracterizada por su aislamiento, fragmentación y dependencia de los combustibles fósiles precisa que se potencie y favorezca el desarrollo en energías renovables, y es que debemos alcanzar mayores cuotas de autonomía energética y ello debe ir de la mano de mayores apoyos públicos para conseguirlo. Para ello debemos trabajar en la línea que permita crear las sinergias para reducir el coste energético en los sectores productivos. Y para la consecución de este objetivo es imprescindible, por un lado, potenciar las renovables con medidas concretas para cada sector productivo, para las pymes, para el sector primario, en el sector industrial, que, por cierto, conoce usted bien y que sabe que proporciona más de 37 000 empleos de forma directa en Canarias y, sin embargo, pues, según la EPA, ha disminuido en 15 950 personas desde 2009 a 2014; en el turístico, donde hay grandes consumidores de energía, junto a la industrial, sobre todo con el continuo incremento de turistas experimentado en los últimos años.

Por tanto, señor consejero, como otro objetivo deberían implementarse también medidas de eficiencia energética, a la par que se debe abordar una estrategia de modernización en los distintos sectores productivos.

Señor consejero, nos gustaría saber si tiene previstas medidas dirigidas a reducir costes en el sector agroindustrial tanto para procesos de producción, que se desarrollan en el archipiélago, como también

pueden ser para el sector primario, aunque sea de forma indirecta, usted sabe, las desaladoras, por ejemplo, para obtener agua para la agricultura.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): En nombre del Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra su señoría, la señora diputada doña María Concepción Monzón Navarro.

La señora MONZÓN NAVARRO: Buenas tardes a todos y todas.

La energía desempeña un papel fundamental en todos los sectores productivos, y en los últimos años parece que hay mayor interés precisamente en reducir sus costes, no solamente por una cuestión sumamente económica sino por una sensibilización mayor en la preocupación creciente de la sostenibilidad y del respeto al medioambiente.

Implementar sistemas de control inteligentes de la energía que permitan una gestión en tiempo real de microrred y distribución de energía eléctrica aplicada a una industria con elevado porcentaje de penetración en energías renovables –eso es lo que deseamos–, capaz de autogestionarse energéticamente, con el fin de cambiar los conceptos contaminantes asociados a áreas industriales por otro concepto de áreas industriales ecológicas y capaces de desarrollar tecnología propia.

Cualquier sistema energético debe ser sostenible y respetar al máximo los criterios medioambientales. Para ello es necesario tener infraestructuras energéticas modernas y eficientes; ser más eficientes en la producción y en el transporte; que se reduzca la sobreproducción y las pérdidas de energía en ese transporte; una eficiencia global en la producción eléctrica que reduzca costes; y reducir el consumo también supone ser eficientes en cada una de las actividades productivas de Canarias.

Aquí se ha hablado de la eficiencia energética como una de las medidas más importantes. Usted decía en la comisión que aquella energía que no se consume es la más barata, y la menos contaminante también, evidentemente. Esa eficiencia, que consiste en la optimización de los consumos energéticos de una instalación, de tal manera que para realizar una misma operación se reduzca el consumo energético sin disminuir la calidad del servicio prestado, conocer dónde, cómo y para qué se utiliza la energía en cada empresa y poder actuar... (*ininteligible*) la optimización de la relación productividad y consumo energético, y proponer mejoras en los aspectos en los que no se esté realizando una correcta gestión energética.

También debe ser una realidad la introducción de las energías renovables, el autoconsumo, eso que tenemos que desarrollar en Canarias, que, como siempre se ha dicho aquí, somos la Arabia Saudí de las renovables, pero que evidentemente no parece que llegue a una realidad. El Pecan del 2006, el Plan estratégico de Canarias para 2006, hablaba de que en 2004 teníamos un 0,62 % de abastecimiento en renovables y pensaban o esperaban que en el 2015 tuviéramos un 30 %, y la realidad es que estamos en un 8 % actualmente.

Y usted habla de la reducción, incluso con la introducción de gas natural o de aire propanado, como una de las soluciones a los costes energéticos, pero hay muchas más actuaciones que se pueden realizar, señor consejero, y apostar realmente por las renovables tiene que ser una realidad de este Gobierno, tanto en la industria como en auditorías energéticas para mejorar la tecnología, los equipos y los procesos; implantar sistemas de gestión; en transporte hablar del cambio modal, de planes de movilidad urbana, de transporte de trabajadores, de participación de medios colectivos, de flotas de transporte por carreteras, de conducción eficiente de camiones y autobuses; también hablamos de edificación y equipamiento sobre esa rehabilitación energética de aquellos edificios que están obsoletos; hablamos de los servicios públicos, que ya también se ha hablado en comisión, también de esa eficiencia energética en cada uno de los servicios públicos; también hablamos de gestores energéticos municipales; y en agricultura y pesca introducir también las renovables para que todo el uso eficiente de esa energía tanto en el sector agrario, como en el pesquero y en el ganadero sea una realidad.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su señoría, el señor diputado don Miguel Jorge Blanco.

El señor JORGE BLANCO (Desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Señor consejero –ya lo han dejado solo hoy–..., el único independiente del Gobierno es el que permanece en la sala.

Señor consejero, parece que estamos todos de acuerdo en que la mejora de la eficiencia energética es un objetivo prioritario y capital por parte del Gobierno de Canarias, por parte, en general, de todas las administraciones públicas, y también del sector privado. Hay una estrategia del IDAE donde se establecen

una serie de objetivos y una serie de medidas destinadas, pues, a los servicios públicos, a todo lo que es administración pública, alumbrado público, a pymes y grandes empresas industriales, vehículos y nuevos medios de transporte, y después el ahorro energético, importantísimo también en lo que son los edificios tanto públicos como privados.

Por tanto, bueno, los objetivos están marcados, las estrategias están implantadas y el dinero, en fin, es el que es, ¿no?, por no decir alguna otra cosa. El Gobierno de Canarias reconozco que ha hecho un esfuerzo en este presupuesto de 2017 incorporando determinadas medidas en inversiones reales y en transferencias de capital de ahorro energético, energías renovables, para empresas; en fin, ayudas para auditorías energéticas, la diversificación, tanto para el sector público como para el privado..., en total, por un lado, un millón, casi y medio, y, por otro lado, cinco millones de euros, aproximadamente. En fin, son medidas..., en la medida de lo que pueda aportar el Gobierno de Canarias.

Yo quiero destacar una cosa, me gustaría que usted nos evaluara al final cómo ha resultado esto, si efectivamente se han reducido los costes energéticos en nuestras empresas y en nuestras pymes, en nuestro sector público, si hay alguna evaluación fiable por parte del Gobierno de Canarias.

Y hay otra cuestión, no sé si es que los fondos Feder, la estrategia de los fondos Feder, exige que sea a través de subvenciones. A mí la ayuda a través de subvenciones no es que me guste mucho, porque normalmente no llega a quienes tienen que llegar sino a los más avisados a la hora de reclamarlo ante la Administración pública. A mí me gusta más el sistema de deducciones y de desgravaciones fiscales, que eso sí que puede llegar a todo el mundo, y veo que el Gobierno de Canarias en eso, desde luego, no hace ninguna apuesta en los tramos autonómicos de los impuestos que pagamos todos los canarios. Me parece un sistema mucho más amplio y que puede llegar a muchos más sectores, tanto privados como individuales, como ciudadanos individuales, y empresas también privadas, más que la subvención, que normalmente suele ir a quien no le corresponde o a quien no debería.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su señoría, el señor diputado don Gustavo Adolfo Matos Expósito.

El señor MATOS EXPÓSITO: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Hemos hecho comparecer al consejero para que nos explique qué hace el Gobierno o qué tiene previsto hacer el Gobierno para incentivar el ahorro energético en los sectores productivos de Canarias. Pero, claro, para esto habría primero que plantearse cuáles son los sectores productivos en Canarias y qué peso tienen en el producto interior bruto cada uno de los sectores productivos. Porque, por ejemplo, el sector industrial, que probablemente es en el que primero pensemos, digamos, en el que tiene más capacidad de poder introducir medidas de ahorro energético, sin embargo, tiene un peso relativo en nuestro producto interior bruto. Por eso, quizás, las medidas que más incidencia pudieran tener en cuanto a eficacia en la reducción del consumo energético son probablemente aquellas que se piensen para el sector productivo que más peso tiene en nuestra economía, que, en este caso, es, fundamentalmente el sector turístico.

Y aquí el Gobierno puede hacer cosas, pero, como se decía antes en la intervención del representante del Partido Popular, casi que le corresponde más al sector privado que al sector público tomar decisiones en este respecto. Quizás las medidas del Gobierno tienen que ir en dos líneas: una, en legislar para crear un marco jurídico con cierta seguridad y atractivo, y también un marco fiscal y tributario atractivo para las empresas introducir medidas de carácter de ahorro energético en ese sector, concretamente en ese sector, que, insisto, es el que más peso tiene en la economía de Canarias.

Hay un estudio que dice que en el sector turístico introduciendo medidas de ahorro energético en España podrían ahorrarse alrededor de unos 210 millones de euros al año y evitar la emisión a la atmósfera de alrededor de unas 835 toneladas de CO₂. Por tanto, es un sector importante en esta materia para la que se le ha hecho comparecer hoy al consejero.

Y hay cuestiones que tienen que ver con la obtención, por ejemplo, del certificado ISO 50001 o el sello de biosfera hotel que concede la Organización Mundial del Turismo, que son incentivos lo suficientemente atractivos de por sí para que las propias empresas empiecen a introducir medidas de estas características.

Hay cuestiones a reflexionar, como es seguir apostando por la introducción del vehículo eléctrico, porque el sector del *rent a car* en Canarias es un sector muy potente, hay un parque móvil de alquiler muy importante y en la medida en que seamos capaces de reconvertirlo en sector limpio, pues, tendremos medidas eficaces de ahorro energético.

Y, por último, una cuestión que tiene que ver con el autoconsumo, con esa legislación que esperamos que sea modificada y que todavía no termina de resolverse, que tiene que ver con la desalación utilizando energía eólica y energía limpia, que sí que es una medida de ahorro, una energía, además, que ha sido

vanguardia mundial lo que hemos hecho en Canarias, y que, por tanto, ahí sí que hay trabajo por hacer en Canarias, y convencer al Gobierno de España para que cambie la legislación al respecto.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Pasamos a la segunda intervención del grupo proponente. Tiene la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Nacionalista, el señor diputado don Pablo Rodríguez Valido.

El señor RODRÍGUEZ VALIDO: Muchas gracias, presidenta. Señorías. Muchas gracias, consejero, por la intervención.

Creo, sin riesgo a que pueda parecerle pretencioso, que podríamos decir que estamos ante una legislatura de las energías renovables, en un contexto en el que la dependencia a los combustibles fósiles y el aumento del cambio climático obligan a actuar con celeridad. Soy consciente, soy consciente de que el camino que nos resta por andar para que Canarias sea un sólido referente en materia de energías limpias..., pero lo cierto es que durante este escaso año y medio de legislatura se han realizado importantes avances en esta materia.

En este corto periodo de tiempo se ha conseguido avanzar más que en los últimos diez años, lo ha dicho el señor consejero en muchas ocasiones en esta misma Cámara, logros que, además, son tangibles. Permítanme que les enumere.

Primero, se ha desbloqueado, por fin, el concurso eólico, se ha conseguido que Canarias esté exenta de pagar el llamado “impuesto al sol”, se ha avanzado en materia de autoconsumo, se ha logrado que hasta 49 parques pudieran acogerse al cupo eólico que abrió el Estado el pasado año. El trabajo realizado, señorías, ya da sus frutos, prueba de ello es la inminente instalación de 5 nuevos parques eólicos en el municipio de Agüimes, en Gran Canaria, ya es hoy una realidad, una prueba palpable de la labor desarrollada por el Gobierno de Canarias, una realidad que supondrá un aumento del 16 % de la potencia eólica en la isla de Gran Canaria, con todo lo que ello supone, y que además generará casi 200 puestos de trabajo durante la instalación de los mismos.

Como diputado por la isla de Gran Canaria me gustaría poner en valor los resultados de este trabajo, en contraste con las consecuencias de enfrentamientos improductivos. Y digo esto porque me preocupa, e incluso me decepciona, la insuficiente implicación en ocasiones de la corporación insular de Gran Canaria en materia energética, ya que supone la pérdida de una oportunidad a largo tiempo demandada por los grancanarios, y es que, en contraposición a todos estos logros alcanzados por el Ejecutivo autonómico, en mi isla, en el mismo periodo de tiempo, el Cabildo de Gran Canaria solo ha puesto en marcha el consejo insular de la energía, del que todavía, desgraciadamente, no hemos podido ver ningún resultado. Es cierto que descalificar la labor de otros ocupa mucho tiempo, tiempo que, desde luego, juega en contra de todos los grancanarios, una dinámica que espero por el bien de todos cese pronto y que Gran Canaria ocupe el lugar que merece también en el impulso de las energías renovables.

En otro orden de cosas, me gustaría poner también en valor la labor que me consta que desempeña el Instituto Tecnológico de Canarias para el estudio y desarrollo de tecnologías que buscan mejorar precisamente la eficiencia energética en nuestro archipiélago, especialmente aquellas dirigidas a abaratar los costes en la producción de los ciclos del agua, pues no debemos olvidar que esta supone hasta el 15 % del total del consumo de energía en las islas, y hasta el 25 % en el caso de Lanzarote y Fuerteventura. Los proyectos en estas líneas arrancados por el ITC contribuyen a la reducción de costes en sectores tan importantes como el de la agricultura.

Para no extenderme más, señor consejero, señorías, no quiero terminar sin darle la enhorabuena por el importante papel que ha desempeñado recientemente en el marco de las negociaciones con la Unión Europea, arrancando el compromiso a la comisión de incluir una referencia específica a las RUP, a las regiones ultraperiféricas, en el articulado de la nueva directiva de las energías renovables en materia de autoconsumo y de consumo energético.

No me cabe duda de que estamos en la senda adecuada, del impulso y consolidación que usted mismo acaba de enumerar depende no solo mejorar las cotas de eficiencia energética sino también que la economía y las empresas canarias logren ser cada vez más competitivas.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): En nombre del Gobierno, tiene la palabra para concluir esta comparecencia el consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento, don Pedro Ortega Rodríguez.

El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y CONOCIMIENTO (Ortega Rodríguez): Señorías, muchas gracias.

Bueno, hay que aclarar que, evidentemente, las medidas de ahorro y eficiencia energética, señor Ramos, no son en..., vienen en la factura de forma indirecta, es decir, por una cuestión de ahorro del consumo, y el ahorro del consumo no es que reduzca el coste, reduce los costes de la empresa, pero no el de la producción. Es en otro tema en el que se está trabajando, y en eso estamos trabajando –como decía el señor Rodríguez, al que le agradezco el reconocimiento–, en la introducción de energías renovables en nuestra tierra, que es en lo que está este Gobierno desde el minuto uno, encaminado hacia un cien por cien de renovables, independientemente de que en el camino haya que utilizar o pensemos que hay que utilizar combustibles de menor daño ambiental y de menor coste, tal como el aire propanado.

Y ahí le diría, señora Monzón, que usted que ha tomado nota de mi cita en la comparecencia con respecto a que es más barato el combustible que no se gasta, también es verdad, que también dije lo mismo, que es menos contaminante el que no se gasta, con lo cual estamos alineados, tenemos los dos la misma idea.

Y, bueno, este Gobierno lo que tiene claro, señor Jorge, usted no está de acuerdo con las subvenciones pero sí con las..., y hay una línea de 20 millones en Sodecan dispuesta para la eficiencia energética. Y usted me decía también que cómo podemos evaluar en este momento, estamos trabajando, pero yo creo que no hay mejor evaluación que el ejemplo que da la Administración cuando dice que en los seis edificios públicos ha conseguido un ahorro de 400 000 euros con respecto a la facturación del 2013, un ahorro de 2,4 millones de kilovatios/hora durante 9 meses de 2016 con respecto al 2013, y ha dejado de emitir 1863 toneladas métricas de CO₂ al medioambiente. Eso claramente es un ejemplo de mayor sostenibilidad, es un ejemplo de ahorro energético, es un ahorro en producción y es un ahorro en la factura, con lo cual, por todas esas variables, habrá que tenerlo en cuenta.

Yo sí quería decir que también estamos trabajando, como hemos hecho, para que el decreto del autoconsumo, algo que lesionó o que dañó la producción, la desalación de aguas, estamos trabajando para que sea corregido. Todos recuerdan, lo he comentado en alguna otra comparecencia, que, como consecuencia del decreto de autoconsumo que salió a finales del año pasado, allá por octubre, resulta que una capacidad de desalar con energía eólica con el doble de potencia de la que estaba contratada, es decir, que será más eficiente en la desalación de aguas, algo que en Lanzarote y en Fuerteventura es el cien por cien del consumo de agua potable, resulta que con el nuevo decreto estaría fastidiado. No solamente hemos conseguido que eso de alguna forma con el Gobierno en funciones quedara considerado y paralizado, sino que estamos trabajando para que en el futuro sea considerado como un elemento de valor, un elemento de valor en Canarias el ser capaces de desalar agua con una instalación de energía eólica que sea el doble de la potencia que esté contratada.

Señorías, con 20 millones, las líneas de apoyo, las líneas de modernización de las empresas, para que puedan cambiar sus equipos a equipos que produzcan, que necesiten menos energía, pues, esperamos conseguir que las medidas de ahorro y eficiencia energética se vayan aplicando a las empresas.

Y como bien decía creo que el señor Matos, que decía que una parte es el sector privado, yo creo que el ejemplo que está dando la Administración con el ahorro que está consiguiendo lo puede seguir el sector privado y hay unas líneas de financiación en Sodecan dispuestas para este efecto.

Muchas gracias.

- **PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- **9L/C-0802 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERA DE HACIENDA–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LOS CRITERIOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL FDCAN.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Pasamos a la siguiente comparecencia que, según el acuerdo de portavoces, será la número 5 del orden del día en el día de hoy, y es del Gobierno, a la consejera de Hacienda, instada por el Grupo Parlamentario Nueva Canarias, sobre los criterios para la distribución de los recursos del Fdcán.

Tiene la palabra, en nombre del grupo parlamentario, su señoría, el señor diputado don Román Rodríguez Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ: Señorías. Señora consejera, muy buenas tardes.

Aprovecho para hacer una consideración sobre lo que antes dejamos a medias, las cosas hay que acabarlas porque si no queda uno mal, y decirle lo siguiente: es evidente que la financiación autonómica

nos maltrata y que el elemento más destacado de ese maltrato es que en su momento contabilizaran los recursos fiscales del REF en el Fondo de Competitividad, es evidente. Algunos denunciarnos en aquella disposición adicional, en sus últimos párrafos, este tema y sabíamos que traería consecuencias porque estaban contabilizando los recursos fiscales del REF y también el impuesto de carburantes para complicarnos el acceso a ese punto. También hay que decir que de ese fondo recibimos cantidades, menos que las debidas, lo digo porque el señor presidente esta mañana me dio la impresión de que ha dicho que no teníamos acceso a ese fondo, no tenemos acceso a ese fondo en la cuantía a la que tendríamos derecho si elimináramos los recursos fiscales del REF, de acuerdo, buena cosa, buena rectificación, pero insisto, yo como tengo buena memoria, por ahora, recuerdo perfectamente los que defendían aquel acuerdo y decía que muy bien, que eso era algún problemilla, y siguen estando ahí liderando su proyecto, la señora Ani Oramas, que es la madrina política del señor presidente, para no nombrar a otros que están más alejados.

Por lo tanto, buena cosa esa. Lo que les he preguntado y no me lo contestaron bien, o por lo menos yo no lo entendí, es si el acuerdo consiste solo en eliminar la disposición transitoria, que con la Ley de financiación del año 2009 en la mano tendrá efecto en el año 2019; por lo tanto, lo que le pido, lo que le decía esta mañana es que si no conseguimos más modificaciones que esa, pero no me la explicó, si hay más modificaciones, por eso se lo preguntaba, porque yo me guío por el periódico y por lo que ustedes dicen aquí, no estaba..., insisto: si no estás en la reunión no sabes el detalle. Entonces, si no hay más modificaciones no tendrá efecto el Fondo de Competitividad hasta el año 2019, porque el Fondo de Competitividad se evalúa después de la liquidación de n-2, entonces, eso fue lo que no me aclaró. Pero vamos al rollo del fondo del Fdcan, lo decía porque lo otro es muy importante, acertar en las modificaciones para que el efecto sea rápido y no diferido.

Yo no tengo duda de que los recursos del ITE son de la comunidad autónoma, no lo tenía en el año 2010 y no lo tengo ahora. Entonces se decidió un reparto como si fueran recursos del REF, ahora se ha decidido un reparto con base en un supuesto plan de desarrollo, que yo le tengo que decir que no comparto que eso sea un plan de desarrollo, y luego le voy a leer la ristra de cositas que financia el Fdcan –lo voy a dejar *pa'* después, que tengo diez minutillos–, para que vea que ni en cien años haciendo eso modifica uno el sistema económico de Canarias, o no han entendido el tamaño de este país y no han entendido la complejidad de su sistema productivo y la necesidad de la diversificación y de que las actividades que ya hacemos sean más competitivas y mejores.

Pero es que ni siquiera eso lo han conseguido, ustedes lo que han hecho es un reparto, un reparto de los fondos. Un reparto tan arbitrario que no lo comparten sus socios, que no lo comparten sus socios; y una crisis de gobierno que no es invento de la prensa ni invento de la Oposición, no se puede decir eso –ni de los grupos parlamentarios–, es culpa de ustedes, responsabilidad de ustedes. El lío en el que han metido esta tierra lo han creado ustedes. Algunos hemos sido críticos desde el principio porque sabíamos que iban a acabar así, como se ha podido ver: un Gobierno roto, un Gobierno dividido, las instituciones confrontadas.

Y lo que han hecho es reparto. Les decía esta mañana que el señor presidente comprometió con un alcalde de Gran Canaria, para no hablar de las islas menos pobladas, que luego alguno le saca lasca al asunto, un aparcamiento en su ciudad, que yo estoy de acuerdo en ese aparcamiento, antes del decreto, antes de la convocatoria, y le tocó. ¿Cómo se llama si yo sé lo que va a resultar antes de la convocatoria y antes del decreto?, ¿cómo se llama a eso? Pues amañar la convocatoria, porque le tocaron los siete millones. Por cierto, siete millones a ese municipio de 8000 habitantes y a Las Palmas de Gran Canaria, en ese mismo periodo, le tocan diecisiete, y tiene 380 000 habitantes, *pa'* no salimos de Gran Canaria, *pa'* que no aprovechen el asunto. Entonces, yo lo que les pregunto es después de este lío qué van a hacer.

Y ya ni les cuento con el episodio de esta mañana, con una enmienda *in voce* insostenible, es decir, qué va a pasar el lunes, qué van a hacer ustedes, porque lo que sí es seguro es que el final de la película sigue siendo el mismo, lo que se ha comprometido con ayuntamientos y cabildos se va a dar, por el sistema anterior o por el nuevo sistema, perrita arriba, perrita abajo.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): En nombre del Gobierno, tiene la palabra su señoría la señora consejera de Hacienda, doña Rosa Dávila Mamely.

La señora CONSEJERA DE HACIENDA (Dávila Mamely): Buenas tardes, señorías.

Pues es hoy, precisamente hoy, señor Rodríguez, cuando se ha votado en el Congreso de los Diputados la supresión definitiva por ley de la compensación del IGTE, un día que va a quedar señalado para la historia de Canarias. Este, señor Rodríguez, es uno de los mayores logros de este Gobierno, con su presidente, Fernando Clavijo, a la cabeza.

El acuerdo que se suscribía entre el presidente Clavijo y el ministro Cristóbal Montoro fue fruto de las negociaciones y de la recuperación del diálogo con la Administración del Estado; fruto de ese diálogo se ponía fin a más de veinte años de reivindicación de esta comunidad autónoma sobre los recursos del IGTE.

Pero, señor Rodríguez, desde ese primer momento usted y su partido político quisieron ensombrecer lo que era un éxito indudable de este Gobierno y un logro para todos los canarios. Primero, usted dudó ante quien lo quisiera escuchar que el acuerdo del IGTE con el Estado pudiera llegar a formalizarse; después, sembró dudas sobre el compromiso del Estado al existir en aquel momento un gobierno en funciones, y aseguró que la suspensión de la compensación del IGTE dependía de la voluntad política; puso en duda el compromiso de ambos gobiernos, incluso, una vez que se había confirmado que los recursos del año 2016 estaban ya en la tesorería de la comunidad autónoma... Pues, señor Rodríguez, ahí lo tiene, hoy se ha eliminado de forma definitiva por ley que los canarios devuelvan 160 millones del IGTE.

Creo que es el momento de que suba a esta tribuna y pida perdón y disculpas por sembrar dudas y poner sombras donde no las había. Reconozca su error y reconózcales el éxito a estos gobiernos que han conseguido este logro histórico, porque eso, señor Rodríguez, le honraría.

Desde un primer momento, el Gobierno de Canarias, en su vocación por luchar probablemente con lo que sigue siendo la mayor lacra de nuestra tierra, el paro, quiso articular el mayor programa de inversiones que ha existido en Canarias. Unos recursos que tenían que permitir el crecimiento económico y la cohesión social de un archipiélago que ha visto cómo la crisis económica se llevaba por delante las oportunidades y los sueños de miles de familias, trabajadores y empresas; una larga y profunda crisis que golpeaba a Canarias y a los canarios y que abría una brecha lastrando las economías de Canarias, pero de una forma determinante a algunas islas no capitalinas, en las que hemos visto cómo su valor añadido bruto caía en más de dos dígitos. El objetivo, inyectar 1600 millones a la economía canaria para ayudar a cada uno de las islas en su reactivación económica, atendiendo a las distintas realidades para llegar al mismo lugar al mismo tiempo y ese lugar es el bienestar de los canarios.

La eliminación de la devolución del IGTE nos permitía crear un instrumento de una enorme potencia, el Fondo de Desarrollo de Canarias, con el que queremos dar respuesta a las necesidades de la ciudadanía, generando riqueza, creando empleo.

Señorías, el Fdcan nació con vocación de poder hacer las cosas de otra manera. Si quieres resultados diferentes, tienes que hacer cosas de forma diferente. Con este Fdcan nos remangábamos y nos poníamos a hacer las cosas por nosotros mismos, sin victimismos, sin lamentos. Y se hizo con el apoyo unánime de la Fecam y con el respaldo casi mayoritario de la Fecai. Y digo casi porque allí donde ustedes gobiernan, señor Rodríguez, han tratado por todos los medios de malograr esta gran oportunidad para los canarios y canarias. Insisto en que esta es una oportunidad única para la cohesión de nuestra tierra, para evitar, como decía el señor Curbelo en el pleno anterior, que haya dos Canarias que se muevan a dos velocidades. Lo decimos porque estamos convencidos de que solo desde el diálogo y no desde el enfrentamiento podremos conseguir que todas las islas sean iguales y que todos tengamos las mismas oportunidades. La implicación del personal técnico y de los responsables políticos de cabildos y ayuntamientos de todos los partidos sin excepción han conseguido que se plasmen en un programa por islas las inversiones estratégicas en investigación, desarrollo, innovación, en infraestructuras productivas y en empleo en cada territorio, y, por ende, en toda Canarias. Todos ellos se han dejado la piel para poder diseñar iniciativas que luego se han presentado al Gobierno de Canarias. A todos los reconocemos su trabajo y esfuerzo por aparcar los intereses partidistas y anteponer el bienestar de su pueblo. Es tan importante este fondo que conseguimos contagiar que podían hacerse las cosas de otra manera, y los cabildos decidieron apoyarlo, sumando recursos propios, consiguiendo multiplicar ese efecto, gracias a esa cofinanciación de esos 1600 millones. Un fondo para lograr mayor cohesión social y territorial. Porque este fondo supone un plus de solidaridad con las cinco islas no capitalinas, islas que padecen problemas estructurales, que quienes tenemos la responsabilidad de Gobierno y también legislativa, señorías, debemos saber reconocer y dar respuesta. No sería lógico exigir al Estado que dé a Canarias un trato diferenciado y que nosotros se lo neguemos en nuestro territorio.

En resumen, ha sido un proceso largo y marcado por el diálogo y la lealtad institucional hasta hace tan solo unos días. Este largo trabajo de coordinación se ha materializado en el Decreto de creación de regulación del Fondo de Desarrollo de Canarias, aprobado por unanimidad en el Consejo de Gobierno del pasado 4 de julio. El pasado 28 de noviembre el Consejo de Gobierno daba luz verde a los proyectos y programas propuestos por el comité de selección del Fondo de Desarrollo de Canarias. Después de más de un año conseguíamos activar los fondos vinculados al IGTE para, por fin, comenzar a modernizar el tejido productivo y crear empleo.

Ha sido un proceso abierto y participativo. Dos reuniones del comité de selección y varias del comité de admisión. La prueba de que ha sido un proceso de diálogo abierto en todo momento es que el comité de

selección acordó que el eje 3 de empleo se impulsara por el Servicio Canario de Empleo. La exclusión de los programas de los cabildos se producía tras los argumentos expuestos por el Servicio Canario de Empleo.

Siempre con el visto bueno del comité de selección, los recursos en conocimiento I+D+i también se distribuían en función del criterio de la media de inversión de las islas en los últimos diez años, mientras que en el caso de la inversión en infraestructuras productivas se aplicará el criterio que contempla mejor el coste de la doble insularidad, porque, como ya he dicho, el Fondo de Desarrollo de Canarias es precisamente para impulsar el desarrollo de las islas que lo tienen más difícil al mismo ritmo que el resto de Canarias. Consideramos que así se permite una distribución más equitativa y eficiente de los fondos, ya que de lo contrario provocaríamos que las islas no capitalinas quedaran rezagadas.

Hemos llegado a estos criterios tras el acuerdo con los cabildos, que a su vez han llevado a cabo un debate sólido y riguroso con los ayuntamientos de cada isla, un proceso al que debemos respeto.

Este es el camino que usted y su partido a última hora con sus enmiendas, señor Rodríguez, han intentado malograr, confundiendo y engañando. Mientras en Gran Canaria el presidente de su cabildo pide más recursos, al mismo tiempo usted en esta Cámara presentaba enmiendas para acabar con el Fdcan y para dejar a todas las islas sin programa, sin proyecto.

Y ahora le pido que atienda a estas palabras, que yo creo que le van a resultar familiares:

El sistema actual “es un sistema que ha permitido la convivencia en esta tierra, ha permitido interpretar adecuadamente la compleja realidad territorial y hace posible, entre otras cuestiones –y yo lo aplaudo, lo alabo y lo comparto–, que sea posible que usted esté aquí con un apoyo muy importante en su territorio, pero que, en término de números y de personas que le apoyan, sea veinte veces inferior a lo que pueda representar un diputado en la isla de Tenerife o Gran Canaria, y yo creo que los canarios nos hemos dotado con un sistema que ha interpretado bien el archipiélago. Creo que, incluso, esa consolidación de un sistema de triple paridad ha significado, pues, una consolidación de las instituciones de autogobierno muy relevante”.

¿Le suena, señor Rodríguez? (*Se reincorpora a su lugar en la Mesa la señora presidenta*). Es usted, usted siendo presidente del Gobierno de Canarias, en esta misma tribuna en el año 2001. Respondía así a la diputada Belén Allende sobre el sistema de la triple paridad.

Sabe el cariño personal que le tengo, pero, de verdad, señor Rodríguez, no le reconozco, no reconozco a aquel Román Rodríguez que era presidente de todos los canarios y que tenía en su cabeza una visión global de las islas, una Canarias solidaria, unida y con las mismas oportunidades para todos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Turno ahora del Grupo Mixto. Señor Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO: Muchas gracias, presidenta.

Señorías.

Señor presidente del Gobierno, le animo a que siga construyendo Canarias, tomando en consideración a todas las islas. Y creo que es una política acertada el tomar la decisión de poner en marcha un plan de desarrollo económico y social para todo el conjunto del archipiélago, pero especialmente atendiendo los déficits estructurales que tienen las islas menores.

Y, como consecuencia de esta realidad, los ayuntamientos y los cabildos canarios, en todas las islas, estuvimos trabajando, reflexionando y construyendo un plan, producto del trabajo de 84 de los 88 ayuntamientos de Canarias, y, además, de 6 de los 7 cabildos canarios. Me parece que esa es una realidad que después no coincide con la visión que tienen los grupos políticos en este Parlamento, porque hay un divorcio entre la realidad de quienes les votan en cada una de las islas y el hacerle caso a los partidos políticos aquí en la Cámara. Hay que elegir, hay que elegir, y especialmente tienen que elegir los partidos que apoyan al Gobierno.

Porque hemos pasado de un acuerdo del Consejo de Gobierno, que, por cierto, señor presidente del Gobierno, que sepa que en este momento, hoy día 15, miembros de su Gobierno, en este caso la vicepresidenta, está cursando cartas, ya directamente a los ayuntamientos canarios, a los alcaldes canarios, para que empiecen a trabajar para distribuir el eje 3, las políticas activas de empleo. Yo espero que eso se haga después de considerar un recurso que tienen los cabildos y después de considerar cuál es el papel de todo el conjunto de los miembros del Gobierno en el devenir de la votación definitiva para construir el Fdcan o no, porque esta mañana en la ponencia la votación fue de abstención y en la próxima del día 20 no sé cuál será. Yo les animo a que se sumen a la construcción del Fdcan, que es un proyecto estratégico para Canarias y es un proyecto estratégico para todas las islas, para las islas no capitalinas y para las capitalinas, pero especialmente para construir Canarias en una única dirección.

Y nosotros compartimos el criterio que se estaba planteando en la enmienda *in voce*, que es el de destinar el 58 %, de acuerdo con el criterio REF, y el 42 % al Gobierno, aproximarlos a lo que el déficit estructural de cada una de las islas del archipiélago tiene planteado. Así que en ese camino yo entiendo que es lo mejor, y que los ayuntamientos y cabildos canarios lo van a apoyar, y en ese sentido espero que se sumen todos.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Curbelo.

Grupo Podemos, señora Santana.

La señora SANTANA PERERA: Señoras y señores diputados.

Parece que volvemos a vueltas con el debate del reparto, de los criterios de reparto de los fondos del Fdcan.

Y es que esto parece que viene siendo algo cotidiano desde que supimos que el extinto impuesto del IGTE se iba a quedar en las arcas públicas de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Recuerdan ustedes cuando el señor Casimiro Curbelo lanzó al presidente del Gobierno, si no recuerdo mal fue en una de las preguntas que este le hacía, que le interpeló, y le dijo que por qué no se establecía un criterio de reparto siguiendo la tónica de la triple paridad, a lo que el presidente del Gobierno, el señor Fernando Clavijo –que me alegro de tenerlo aquí presente– le respondió que a él le parecía una buena medida, que le parecía un buen criterio hacerlo de esta manera. Eso sí, cuando hizo esta afirmación no había contado, o al menos eso parece ser por los medios de comunicación y por las declaraciones hechas por el Partido Socialista, no habían contado con ustedes que son sus socios de Gobierno.

Tras haber establecido, pues, en un principio, el criterio de la triple paridad, se abre un debate en la ciudadanía canaria y la verdad que ha sido rechazado mayoritariamente, no solo por la ciudadanía sino también por gran parte del tercer sector –colegios de trabajadores sociales, los sindicatos mayoritarios de esta tierra...–, así que tuvieron de nuevo que replantearse cómo repartir los fondos. Ya cambiaron el criterio y decían que gran parte de ello se iba a destinar al empleo y que otra parte, pues, se iba a destinar a proyectos que fueran de una necesidad imperiosa para cabildos y municipios, necesidad imperiosa. Vemos que son párquines, ampliaciones de aceras..., oye, pues sí, yo creo que esta es la necesidad prioritaria de la comunidad autónoma, y dejamos a un lado la sanidad, la educación, el empleo, los servicios sociales, ya eso lo dejamos para otro momento, ¿verdad?

Bueno, nosotros hemos sido consecuentes desde el principio, hemos mantenido nuestro discurso, hemos dicho que estos recursos deberían destinarse a servicios públicos esenciales y así lo hemos mantenido en nuestras enmiendas al articulado de estos presupuestos, destinando estos fondos mayoritariamente a sanidad, 80 millones de euros, pero también el resto de los fondos destinándolos a educación, a servicios sociales y a empleo, porque estos presupuestos y estos fondos deben ir a las personas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Santana.

Turno ahora del Grupo Popular, señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ PÉREZ (don Jorge Alberto): Señora presidenta. Señorías. Señora consejera y señores de Coalición Canaria.

Deben reconocer que han tenido ustedes la especial habilidad de convertir lo que fue una gran noticia para Canarias que fue la condonación de 160 millones de euros por parte del Gobierno de España en compensación del extinto IGTE, y consecuentemente que Canarias pudiera disponer de esos recursos, pues, quedara convertido, como digo, en un embrollo monumental que, incluso, está socavando los mismos cimientos del Gobierno de Canarias entre ustedes mismos y los socialistas. Y lío por los criterios de reparto que en su momento se acordaron de tales recursos: primero fue el criterio de la triple paridad, después ese mismo criterio pero con un factor corrector, después fue un plan para diversificar la economía de Canarias y más tarde un reparto sin más y con el criterio de la triple paridad. ¿Qué es, en realidad, o cuál es el criterio que ha de valer, el que vale: el criterio de reparto, el de los objetivos de ese reparto o el de quién gestionará los recursos de ese reparto, el Gobierno, el ayuntamiento, el cabildo?

Lo que ha quedado en el camino, en definitiva, es un decreto marco con el que se ha pretendido justificar un reparto discrecional, más bien clientelar, difícilmente justificable, señora consejera, y con el que no está nada claro que se vaya a crear empleo ni a impulsar un nuevo modelo económico para Canarias. Y esto está, en fin, ocurriendo porque ustedes le han hurtado a este Parlamento precisamente el debate que hubiera sido necesario para que ese llamado Fondo de Desarrollo de Canarias sirviera para eso, para impulsar y dar un espaldarazo absolutamente determinante a un mayor y mejor bienestar

económico y social de Canarias. Pero, en fin, han cambiado las cosas y el Grupo Parlamentario Popular esta mañana ha propuesto al Gobierno de Canarias, al mismo presidente, señora consejera, un compromiso valiente, de sentido común en todo caso, de altura de miras, de visión de conjunto para la cohesión social y territorial de Canarias, impregnado todo ello con la imprescindible solidaridad de entre todos los canarios, independientemente de la isla en la que residan.

Queremos saber, señora consejera, si este compromiso, usted junto al presidente del Gobierno lo va a llevar, va a contribuir a que el Consejo de Gobierno próximo que se celebre, si va a orientar el Fondo de Desarrollo de Canarias en este sentido, se va a desenmascarar la madeja, que hasta ahora hemos tenido, en este caso, un lío monumental.

Nada más, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Rodríguez.

Turno ahora del Grupo Socialista, señor Álvaro Lavandera.

El señor ÁLVARO LAVANDERA: Buenas noches, señorías. Señora consejera, tiene usted toda la razón, hoy es un buen día para Canarias, por fin, la extinción final del IGTE, un camino que comenzase en el año 2009 el Gobierno Socialista de José Luis Rodríguez Zapatero.

El Grupo Parlamentario Socialista Canario se quiere sumar a los agradecimientos que comenzó esta mañana el señor presidente, y quiero agradecer la capacidad de influencia del Partido Popular para que nuestros socios, Coalición Canaria, se hayan sentado a dialogar sobre nuevos criterios de reparto del Fdcan y a reconducir esta desagradable situación para todos.

Derivar en un criterio, los del REF, que planteamos desde el principio, que garantiza la cohesión territorial y la igualdad entre los canarios y canarias, y que se fundamenta en el consenso labrado durante muchos años en esta islas, creo que es una muy buena noticia. Desde luego, estamos más cerca de nuestro modelo de Canarias, solidario, de integración social y que mimas a las islas no capitalinas.

Frente al enfrentamiento territorial, el Partido Socialista siempre defenderá un modelo vertebrador y solidario para esta tierra, una tierra bendecida por una naturaleza singular pero que debe luchar día a día con las barreras que provocan la lejanía y la insularidad.

Señorías, no hay mayor solidaridad y cohesión entre los canarios que que, vivan donde vivan, puedan disponer de una sanidad digna, de una educación de calidad y de unos servicios sociales con capacidad de respuesta.

Y en este sentido, quiero seguir con los agradecimientos. En este caso, al señor presidente por adelantar que los nuevos recursos que se incorporen a lo largo del 2017 a los presupuestos se destinarán principalmente a recomponer el maltrecho Estado del bienestar, después de tantos años de recortes impuestos por el Partido Popular. Por eso y solo por eso seguimos dando una oportunidad al diálogo y no a la imposición, algo que llevamos reclamando desde hace semanas y que por fin parece ser escuchado.

Señorías, Canarias necesita instituciones que defiendan la unidad y la cohesión de nuestras islas, de su desarrollo sostenible, de la igualdad entre sus ciudadanos, y permítanme que desde esta tribuna reclame este sentido de unidad y solidaridad para esta Cámara, también para el Gobierno, en el Fdcan y en todas sus políticas, confiado y seguro de que así será.

Los principios y los valores no se cuentan por millones de euros, da igual que sean 1, 20, 160 o 1000 millones, lo que la ciudadanía quiere escuchar no es la cantidad sino lo que vamos a hacer con su dinero, que no es nuestro sino el de todos los canarios, y lo que esperan, señora consejera, es que resolvamos sus problemas, no que creamos nuevos, o, mejor dicho, viejos conflictos. En su mano, como responsable de la distribución de los recursos del Gobierno, está también hacerlo.

Por ello le deseo suerte, porque la suerte que usted tenga también será la de todos los canarios.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Álvaro.

Turno ahora para el Grupo Nacionalista, señora González Taño.

La señora GONZÁLEZ TAÑO: Señora presidenta, señorías, buenas tardes.

Permítanme empezar por el principio.

El otro día una señora en un entierro me decía que qué era esto del Fdcan que tanto veía en los periódicos, así que permítanme recordar que este es un fondo que se crea con 160 millones de euros al año que ya no devolvemos al Estado, y que pretende, con inversión, salir de la crisis, algo que parece que es extrañísimo y que, sin embargo, propuso y llevó a cabo el señor Obama, por ejemplo, en Estados Unidos,

en su primera etapa, y que ahora el señor Trump también lleva en su programa electoral, o sea que debe ser una receta extrañísima para ayudar a salir de una crisis.

En virtud de esto se decide que sean los municipios, de abajo a arriba, que sean los municipios, los más pequeños, los grandes, todos, los que definan sus prioridades en relación con sus cabildos y definan qué es lo principal para sus municipios, y he de decir que me parece una falta de respeto, nos parece una falta de respeto que aquí se ponga en duda la capacidad de cada municipio para decidir su futuro, la capacidad de cada isla para decidir su futuro.

Bueno, pues el presidente del Gobierno de Canarias se reúne con los municipios, con los cabildos, en todas las islas, recoge sus aportaciones, más de cien reuniones, se va plasmando una propuesta que se lleva a sindicatos, que se lleva a colectivos empresariales, y tras una dura negociación, que, por cierto, viene al Parlamento en veinticuatro ocasiones, porque parece que es que aquí no hemos hablado nunca del Fdcan, en todos los plenos se ha hablado de esto, veinticuatro veces ha venido este tema. Pero, bueno, el caso es que todo esto es un proceso largo que al final parece, según se ha dicho aquí que es que llega al final el presidente y dice “oiga, dese a tal municipio, al otro, a tal cabildo”. Acabo de ver la foto. En el comité de selección hay veinte personas, las tuve que contar, veinte personas, miembros del Gobierno de ambas formaciones políticas, representantes de distinto tipo, pero, bueno, en todo caso veinte personas en un comité de selección que elige los proyectos, y al día siguiente dice uno: “hombre, es que allí después del comité de selección, que fue el que eligió, se armó un follón, es que protestó todo el mundo...”. Las universidades dijeron que era insuficiente y se planteó un problema con unos fondos para empleo, y se dijo “bueno, pues se resolverá”, seguramente se podía resolver, pero, claro, al hilo de esto, hay un presidente de cabildo y una formación política que decidió que esto le venía muy bien estratégica y políticamente en su estrategia contra el presidente Clavijo, así de claro, y vamos a no engañarnos nosotros mismos, por tanto, lo usan como herramienta electoral sin darse cuenta de que están enfrentando a los canarios.

Señora Dávila, ese discurso era de un presidente de Coalición Canaria, de un presidente que creía que todas las islas son iguales porque venía de una formación política que cree que todas las islas son iguales, y con todos nuestros defectos seguiremos luchando para que así sea.

Esta mañana se propone una propuesta de acuerdo, esperamos que salga adelante y que los cabildos y ayuntamientos de una vez por todas sean considerados, igual que todos los canarios, iguales en Canarias. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora González Taño.
Turno ahora del grupo proponente, señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ: Señora consejera y querida amiga, Rosa Dávila, yo de Montoro no solo no me fío, sino que Montoro es el responsable de lo siguiente, y que ustedes han olvidado rápidamente: Montoro es el ministro que incumplió el Convenio de Carreteras con esta tierra y nos quitó en los últimos cinco años 755 millones de euros comprometidos de obras adjudicadas y vitales para la competitividad de esta tierra. Ese es su amigo Montoro. El mismo que eliminó el plan de empleo, el mismo que eliminó el plan de infraestructuras turísticas, el mismo que eliminó el plan de infraestructuras educativas, el que redujo las ayudas al transporte... Ese es el ministro al que ustedes le han convalidado sus incumplimientos, su maltrato a esta tierra, por 160 millones. ¿Sabe cómo se llama eso? Síndrome del colonizado.

A ese ministro que ha traído, a ese Gobierno que ha traído miles de millones a esta tierra, ustedes le convalidan, le perdonan, le habilitan ante la ciudadanía, por 160 millones, que son bienvenidos y que además son nuestros. ¿Y sabe qué le digo? Usted se olvida, no lo entiendo muy bien por qué se olvida usted de su compañero Paulino Rivero. Porque Paulino Rivero consiguió en el año 2010 la otra mitad del ITE. Y supongo que si esta parte es histórica, la otra también. Pero a ustedes ahora les salen ronchas al hablar de Rivero, que era su jefe hasta hace dieciocho meses. De manera que, señora consejera, no se comprende que un Gobierno de un país que defiende a su tierra y a su gente convalide el maltrato de los últimos seis años con miles de millones de euros que nos han traído de nuestros derechos por 160 millones.

Nosotros estamos de acuerdo en el primer tramo de renuncia del ITE por parte de la Administración del Estado. Y no estamos aquí en el Parlamento por falta de votos sino por el injusto sistema electoral, al que luego me referiré. Pero no es razonable llenarse la boca, darse el..., digamos, sacar pecho por 160 millones extraídos a un Gobierno que nos ha quitado miles de millones.

Mire, yo sé que el Gobierno puede decidir cosas distintas a las que pensamos los demás. Solo faltaba. Y lo que hemos hecho algunos, desde el principio, desde el minuto uno, por cierto, haciendo caso al acta de la Comisión Mixta de Transferencias, que dice que esos recursos se liberan hasta que tengamos un nuevo sistema de financiación para servicios públicos fundamentales, para un plan de empleo, y colaron para un

plan de infraestructuras. Cero euros para servicios públicos fundamentales, que son los peor dotados de España, los peores. Estamos a la cola en el sistema sanitario, hoy me contaban algunas anécdotas penosas de lo que está pasando en nuestros hospitales aquí, hoy ustedes les han quitado a los hospitales de Tenerife 15 millones para el personal, para el suministro y para su funcionamiento, para sustituirlo, ¿saben por qué? Escuche. Fdcan de una isla —espero que no se me escape el apellido, porque no quiero ofender a nadie—: aceras, aceras, aceras, aceras, firme, ensanche, adoquines, carretera, pajero, pistas agrícolas, aceras. Mire, ni en cien años dedicando dinero a esto se modifica el sistema productivo de un país, porque así no se cambian las cosas. Ustedes han utilizado estos recursos para politiquiar, para comprar voluntades, para buscar adhesiones, para enfrentar a unos canarios con otros. Ustedes. Porque ese Fdcan de ustedes no lo compartía el Partido Popular hasta esta mañana, no lo comparte el Partido Socialista hasta hoy, no lo comparte Podemos y no lo comparte Nueva Canarias. Es que no es verdad, solo lo comparte la Agrupación Socialista Gomera, que saca consecuencias positivas para la isla de La Gomera, y ustedes, y no sé si todos. ¿Cómo que ha sido Nueva Canarias quien se ha inventado esto? ¿Ustedes no han escuchado al Partido Popular aquí durante todos estos meses? ¿Ustedes no escuchan al Partido Socialista aquí y en el Consejo de Gobierno? ¿No escuchan a Podemos? ¿No escuchan a Nueva Canarias? Pues, estos partidos que hemos criticado el Fdcan con dureza, porque ustedes han hecho una componenda, representamos al 77,5 % de los electores de todas las islas.

Ahora bien, si usted coge unos recursos y los pone sobre la mesa para repartir, es legítimo que ayuntamientos y cabildos pretendan la parte que les corresponde. Solo faltaba. Como si el dinero fuera de ustedes. El dinero no es de ustedes, el dinero es de los ciudadanos y del pueblo, y un buen gobernante, creo yo, debería llevar este dinero a las primeras necesidades de este pueblo. La gente se manifestó en Fuerteventura por una sanidad digna, no por más rotondas. Y ustedes han decidido lo de las rotondas frente a las personas. Es una elección, pero no cuenten cuentos, son ustedes los que han creado el lío, los que dividen a este pueblo, los que priorizan las rotondas sobre las personas. Y hemos sido críticos con este asunto el PP, el PSOE, Podemos y nosotros. Ahora bien, si usted reparte esto, si decide repartirlo porque cree que puede haber una oportunidad para sus intereses, lo tiene que hacer con transparencia, lo tiene que hacer con eficacia, lo tiene que hacer con justicia. Y esta mañana decía, y yo se lo vuelvo a repetir, que esto no se ha hecho en función de las necesidades, les he contado pero les podría contar otra ristra de pequeñas obras, porque, entre otras cuestiones, aquí se ha tenido que improvisar para dar respuesta a los plazos que ustedes han planteado.

No se puede permitir lo que ustedes han hecho, ustedes han roto su Gobierno, ustedes casi ni se hablan, ustedes se desprecian, ustedes están dando un espectáculo —ya no es que lo diga yo, lo dice el presidente del Gobierno— lamentable, lamentable, no se ha visto nunca. ¿Cómo pueden ustedes culpar... —ya me gustaría a mí tener tanta influencia para haber creado este lío—? Este lío solo lo crean ustedes, los gobernantes, la irresponsabilidad es de ustedes. Y eso lo hemos denunciado aquí todos los partidos del arco parlamentario, menos ustedes y Agrupación Socialista Gomera, que saca rédito de este tema, y yo lo comprendo, lo comprendo. ¿Pero cómo que la culpa es de Román Rodríguez o de Antonio Morales? ¡Pero bueno! ¿Es que usted cree que la gente es tonta? Hay una publicidad por ahí que dice esto, ¿no? ¡Usted se cree que la gente es tonta! Ustedes han armado un lío monumental, porque utilizan esto partidistamente, torpemente, y, además, saben que no va a cambiar las cosas.

Aquí hubo unos planes sectoriales, a partir del 2001, con los cabildos de todas las islas, que representaban más dinero que esto, más. Los planes sectoriales de entonces, los diez planes sectoriales que pusimos en marcha con los siete cabildos para igualar servicios e infraestructuras, eran más dinero que este, y no pretendíamos en aquel Gobierno de entonces cambiar el mundo, porque sabemos que el mundo se cambia de otra manera. Aquello era una contribución al equilibrio, a buscar infraestructuras básicas.

Mire, suponiendo que llegáramos a la conclusión de que las pocas perras que tenemos no van a las personas, que es lo que haría mi partido, y lo hemos..., bueno, vótenme el próximo día, lo tienen muy fácil. Yo voy a volver a poner las enmiendas, las votan, y verán ustedes que van a los hospitales, a los centros de salud, y no voy a tener ningún problema, y si lo tengo será mi asunto. Voten ustedes las enmiendas, que el Partido Socialista reconsidere la abstención y el Partido Popular el cambio del sí al no, y veremos, veremos dónde va el dinero, a los hospitales, a los centros de salud, a atender a la gente...

Por lo tanto, señora consejera, el lío este lo han armado ustedes, han roto el Gobierno ustedes, han dividido a las instituciones ustedes, han desconcertado a la ciudadanía ustedes, ustedes son un Gobierno irresponsable, un Gobierno que utiliza los intereses de todos para enfrentar a la gente, ustedes han tensionado esta sociedad como nunca, y no pueden culpar a los demás, porque no lo pueden hacer.

Pero si hubiera que gastarse las perras en infraestructuras, ¿sabe dónde hay que gastárselas? En las infraestructuras pendientes que tenemos, porque esas sí están planificadas, sí son básicas para la

productividad, para la competitividad, tenemos carreteras, puertos, obras hidráulicas, vertidos al litoral –tenemos 350 vertidos al litoral, ilegales–. Ahí es donde hay que hacer un esfuerzo para ser competitivos, y no en aceras, farolas y rotondas, que también, si nos sobrara el dinero.

Ustedes están rompiendo el proyecto común, ustedes están desarticulando esta tierra, ustedes dividen esta tierra con la ley del suelo, con la delegación de las competencias de carreteras en los cabildos, ustedes no tienen proyecto para Canarias, ustedes sobreviven en el Gobierno, ustedes construyen la cantonalización de Canarias, ustedes son un peligro para la democracia, son un peligro para esta tierra y son un peligro para la unidad. Y la responsabilidad es de los que aquí estamos, y nosotros vamos a contribuir a cambiar esto, modestamente, si se puede. Si no se puede, tendremos que seguir sufriendo, pero ustedes son unos irresponsables y los datos son incontestables y la opinión de la gente también. Y el lío, ustedes solitos, y, además, no nos van a sacar de él, por lo que he visto a lo largo del día de hoy.

Así que, señora consejera, con todo el cariño del mundo, no tiene usted ni pizca de razón.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Rodríguez.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE HACIENDA (Dávila Mamely): Gracias, señora presidenta.

Señor Rodríguez, veo que vive usted anclado en el pasado. Y me parece bien que tenga buenos recuerdos de su Presidencia y de aquellos planes sectoriales que impulsó con el fallecido Adán Martín como consejero de Economía y Hacienda en su Gobierno.

Se impulsaron esos planes sectoriales, planes, fíjese usted, en los que se ha inspirado este gran programa, este Fondo de Desarrollo de Canarias. Pero como le digo, vive usted mirando al pasado, y mirando al pasado no se llega al futuro. Mire, esta consejera y este Gobierno miran al futuro, y si hay una posibilidad de diálogo y de consenso y llegar a acuerdos para el beneficio de los canarios y de las canarias y de las personas que viven en esta tierra, para el beneficio de los servicios públicos, con el logro que hemos conseguido de que se retiren los fondos del REF del sistema de financiación, tendrá que reconocerlo, señor Rodríguez.

Respecto al señor Curbelo, me gustaría darle las gracias por su apoyo, siempre constructivo allá donde ha estado, no solamente en esta Cámara sino también desde la Presidencia de la Fecai, y por el trabajo serio y riguroso que se ha hecho desde el cabildo que usted preside.

Señora Santana, solo decirle que estos recursos van a las personas, significan la reactivación de la economía de todas y cada una de las islas con sus singularidades, fundamentalmente para generar empleo, que es la mayor oportunidad que se le puede dar a las personas.

Señor Rodríguez (*dirigiéndose al señor Rodríguez Pérez, don Jorge Alberto*), nosotros estimamos que esta sigue siendo una gran noticia y que hoy se ha plasmado con una amplia mayoría en el Congreso de los Diputados, y creemos que esa amplia mayoría se debería ver reflejada también en esta Cámara. Teniendo amplitud de miras, teniendo capacidad de ver que hay un gran proyecto de inversión en el que han trabajado 88 ayuntamientos, que 84 ayuntamientos se han sumado a 7 programas y que esos 7 programas están hechos desde el rigor. Le agradezco la altura de miras, que considere que el principio de solidaridad tiene que estar presente en este Fondo de Desarrollo de Canarias, y, por supuesto, lo llevaremos al Consejo de Gobierno.

Señor Lavandera, el diálogo y la participación siempre han estado abiertos en este proceso. Todo el mundo ha podido participar, como ha dicho la señora Taño, en más de 24 ocasiones ha venido el debate a esta Cámara, pero también en el seno del Consejo de Gobierno. He podido recordar acuerdos que ha adoptado el Consejo de Gobierno por unanimidad, un decreto que es claro respecto al objeto y el fin que tienen estos fondos con conocimiento de todos los miembros del Consejo de Gobierno, si realmente se leen el decreto, que creo y entiendo que como miembros del Gobierno tienen esa responsabilidad.

Y, mire, señor Rodríguez, don Román, no estamos solos, este proyecto, este Fondo de Desarrollo de Canarias lo comparten seis cabildos, también el Cabildo de Gran Canaria que lo que quiere son más recursos para sus programas. Y, mire, está usted trivializando las inversiones programadas con cabildos y ayuntamientos, lo que usted llama aceritas y rotonditas, mire, no, es la rehabilitación de zonas turísticas degradadas para la mejora de la competitividad de la economía de Canarias, es la mejora y la rehabilitación de las zonas comerciales abiertas, lo que a usted le parece que no es importante, poner un parquin en San Mateo, porque es una zona, es un mercado importante para su isla, para la suya, y, mire, nosotros cuando hemos tenido que mirar y ser solidarios con una carretera importantísima que se lleva muchísimos recursos, creemos que es tan importante alguien que vive en La Aldea como el que vive en La Graciosa, como el que está en Valverde, como el que vive en el centro de Santa Cruz o en el centro de Las Palmas.

Para nosotros tiene la misma importancia y vamos a poner los recursos que sean necesarios para que, viva donde viva, tenga calidad de vida y bienestar.

Y, señor Rodríguez, no me queda más remedio que finalmente felicitarlo, felicitarlo porque usted ha querido enturbiar toda esta gran noticia, este gran logro de este Gobierno, porque para usted este Gobierno es una obsesión y cargárselo es su obsesión, la suya y la de su partido, y no lo va a conseguir. Señor Rodríguez, nos va a tener de frente, nos va a tener de frente en lo que se trata de ir en contra de los canarios. En nuestro propósito de lograr un plan estratégico para Canarias, un fondo de desarrollo que permita genera empleo, ¿qué le va a decir, señor Rodríguez, si llega a salir adelante su enmienda a los más de 300 000 parados que hay en Canarias por los que se pone en marcha este Fondo de Desarrollo de Canarias?, ¿qué le va a decir a la gente que vive en El Hierro cuando después de que, si prospera su enmienda, se queden con un plan de inversiones reducido a 600 000?, ¿y a los habitantes de La Gomera?, ¿con cuántos recursos se quedarían en el caso de prosperar su enmienda? Mire, hay 7200 millones en un presupuesto.

Y le voy a decir otra cosa, y lo voy a decir también para todos los miembros de esta Cámara: este Gobierno, señorías, tiene un compromiso sólido con los servicios públicos, pero ese compromiso no es solo de este Gobierno, es de mi partido, de Coalición Canaria, y ese compromiso con los servicios públicos, con la sanidad, la educación y los servicios sociales se demuestra en cifras y lo demuestra el proyecto de presupuestos que vamos a debatir el próximo día 21. Y, como ejemplo, solo citaré la cantidad que se destina a sanidad: 2557 millones, es la mayor cantidad de los últimos cinco años, cifra que ya anuncio que veremos incrementada a lo largo del año, señor Lavandera, con los recursos que provienen de otro éxito, otro éxito de este Gobierno y de su presidente Fernando Clavijo, el que adquirimos el pasado día con el Gobierno de España para, en el marco de la agenda canaria, poder acceder al Fondo de Competitividad, lo que va a suponer poder contar con más de 400 millones que se van a incorporar a los servicios públicos básicos.

Señor Rodríguez, ¿tampoco va a reconocer ese logro, se va a quedar usted preguntando cuándo lo vamos a recibir? Porque es lo primero que ha dicho, ni siquiera nos ha permitido tener una comparecencia, ni siquiera ha permitido ni ha querido poder usted intervenir, sino que la pregunta la hiciera la presidenta. Es incapaz de reconocer los logros de un Gobierno que a través del diálogo y del consenso es capaz de llegar a acuerdos y no quedarse anclado. Claro que hay que reivindicar la recuperación de los convenios: de carreteras, de obras hidráulicas..., pero para eso tenemos nuestro voto en Madrid. ¿Qué van hacer ustedes con el suyo?, ¿qué van hacer ustedes con el suyo?, ¿qué clase de nacionalista es el que mira para otro lado y no mira por la gente de su tierra y deja pasar una oportunidad?

Señor Rodríguez, el Fdcan, a pesar de usted y de su partido, irá a la economía de Canarias, a mejorarla, y con ella a mejorar la calidad de vida de nuestra gente, a dar una vida digna a los miles de canarios que perdieron su empleo y a que la mejor política de empleo que podemos hacer por ellos es darles una oportunidad, reactivando la economía de su isla, vivan donde vivan, sin canarios de primera y de segunda.

Y, como le he dicho, señor Rodríguez, creo que ha llegado el día en que suba a esta tribuna y pida disculpas por intentar desde el primer momento boicotear esta gran oportunidad para todos los canarios y canarias. Rectifique y reconozca los logros de este Gobierno.

Y, por otro lado, señor Rodríguez, un nacionalista no vota en contra de los canarios, no mira por encima del hombro a los hombres y mujeres que viven en cinco islas, no cree que haya canarios de primera y de segunda, pero me temo, señor Rodríguez, que usted y su partido dejaron de ser nacionalistas hace mucho tiempo.

Muchas gracias.

- **PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- **9L/C-0800 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LAS OFICINAS DEL GOBIERNO DE CANARIAS EN EL EXTERIOR.**

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señorías, habíamos acordado finalizar a las veinte horas pero, como tenemos un tiempo de quince minutos, les propongo a sus señorías, puesto que la consejera para la siguiente comparecencia no está porque yo misma le dije que no daría tiempo, por cuanto que no tenía conocimiento del aplazamiento de la comparecencia 2.4, pero podemos estar en disposición de ver la interpelación, si están de acuerdo y la aprobamos por asentimiento. ¿Les parece, señorías? (*Asentimiento*).

• **9L/I-0017 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL FONDO DE DESARROLLO DE CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y CONOCIMIENTO.**

La señora PRESIDENTA: Vamos, entonces. Entiendo que sí (*Asentimiento*). Vale.

Vamos entonces a la interpelación del Grupo Popular. Para su defensa el señor Rodríguez, por tiempo de diez minutos, señoría.

Muchas gracias.

El señor RODRÍGUEZ PÉREZ (don Jorge Alberto): Bueno, vamos a empezar ya señora presidenta con toda rapidez.

Señor consejero, lo mismo pero a usted, admítame a mí, admita a nuestro grupo, como mínimo dándonos con ello la razón, que cuando dijimos aquello de que lo que fue una gran noticia para Canarias, no tener que compensar al Estado con los recursos del extinto ITE, y, por consiguiente, contar con ellos el propio Gobierno de Canarias en su presupuesto, pues, se ha convertido, como ya hemos dicho, en la cuestión que más tinta ha vertido en los últimos tiempos, sobre todo en este último año, en los medios de comunicación escritos, como consecuencia del espectáculo que han supuesto las idas, las venidas y las contrariedades en su propio partido, con su socio, su partido con su socio, entre el Gobierno y los ayuntamientos y los cabildos, y, en definitiva, de todos entre todos. Más difícil, imposible.

Y tiene mucho que ver con esto, señor consejero, el hecho de que le hayan hurtado ustedes al Parlamento el debate que tiene que ver con la manera en que hemos de aplicar los instrumentos y los recursos de los que disponemos para el desarrollo de Canarias. Ustedes lo guisaron y ustedes solitos han querido comerse este plato.

Es que lo que hemos venido alertando y advirtiendo los principales partidos y grupos parlamentarios, incluido uno que es su socio de gobierno, respecto de los criterios de distribución de estos recursos, los criterios de idoneidad que deben tener los proyectos a ejecutar con estos recursos o sobre quién debe gestionarlos, y de forma distinta a lo que su partido ha decidido, ¿no le parece suficiente para rectificar, señor consejero? Por no saber, no sabemos finalmente cuál o cuáles han sido los criterios utilizados para una distribución que se nos antoja caprichosa, nada definida, ni con qué orientación ni con qué estrategia. Ignoramos, por consiguiente, el diagnóstico previo, la identificación de prioridades, las fórmulas de seguimiento, y, por supuesto, la evaluación de los resultados.

Quede clara una cosa, que quien ha enredado este debate no ha sido el Partido Popular, no ha sido el Grupo Parlamentario Popular. Ahí tiene usted a su socio de Gobierno, el Partido Socialista, el Grupo Parlamentario Socialista, que se ha manifestado claramente de forma contraria al dirigismo, si usted quiere, indolente con que ha actuado Coalición Canaria en este caso. Por tanto, quien ha enredado este debate desde el primer minuto ha sido el presidente del Gobierno de Canarias, que ha seguido repartiendo a su antojo estos recursos.

Lo cierto es que aquí nadie ha dicho todavía: este fondo de desarrollo para qué sirve, para qué sirve. A ver si usted...

(*Rumores en la sala*).

La señora PRESIDENTA: Un momento, señor Rodríguez. Perdone que le interrumpa en el uso de la palabra, le paro el reloj.

Señorías, está interviniendo un diputado, por favor.

Gracias, señor Rodríguez y disculpe la interrupción.

El señor RODRÍGUEZ PÉREZ (don Jorge Alberto): Señora presidenta, muchas gracias.

¿Nos lo va a decir usted, señor consejero? Esta ceremonia de la confusión, tanto en lo que se refiere al reparto de los recursos del extinto ITE, su gestión y su destino, debe terminar, aunque en realidad debería terminar con el inicio en esta Cámara del debate que no tuvimos, es decir, del debate para saber a qué mejor destino debería ir el Fondo de Desarrollo para Canarias, que no puede ser otra cosa que un proyecto de futuro para el desarrollo económico, para la creación de empleo, para el reforzamiento de las políticas sociales y sobre todo para el conjunto de los canarios.

Nada más, señora presidenta. Más breve, imposible.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Rodríguez.

Turno ahora para el Gobierno, por tiempo de diez minutos también.

El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y CONOCIMIENTO (Ortega Rodríguez): Señor Rodríguez... –bueno, señora presidenta, perdone, estoy un poco desconcertado con los tiempos–.

Bueno, señor Rodríguez, le voy a dar la razón, usted me dice que se la dé, yo se la doy, no tengo ningún inconveniente en dársela. Además, me parece bien que reconozcamos algo que es un éxito para Canarias, el conseguir que 160 millones de euros vengan a Canarias, ya otros 160 millones habían venido sin éxito, sin pena, sin gloria.

Y que estos 160 millones que han venido, si no se hubiese conseguido la condonación del IGTE, pues no habría nada que asignar, no habría nada sobre lo que hubiésemos discutido, no habría nada en qué pensar. Pero, sin embargo, hemos ocupado, como usted dice, un año, pero en principio hemos planteado alguna forma diferente de hacer las cosas, ese era el objetivo.

Y, bueno, dado que la titularidad de los 160 millones era de la Comunidad Autónoma de Canarias y el Gobierno quería dirigirlos a impulsar la economía, pues se intentó hacer de la mejor forma posible.

Por supuesto que se han contemplado multitud de formas de hacerlo, y usted lo sabe. Multitud de formas que por supuesto, vistos desde las diferentes aristas que se pueden ver 160 millones, pues, generan diferentes interpretaciones. Lo que es cierto es que desde un principio de no distribuirlos y dejarlos en el presupuesto, y que hubiesen pasado como los otros 160 millones, se ha pasado a una discusión en la cual al final se llegó a acuerdos. Y se llegó a acuerdos con la Fecai y con la Fecam. Y en esos acuerdos a los que se llegaron, al final se habló ya no del cuánto me toca, sino que hemos estado un tiempo pensando en el para qué lo utilizamos. Cuando pensamos en el para qué lo utilizamos, estamos haciendo un ejercicio por lo menos de proyectar una Canarias diferente en el futuro, y eso está bien, es un ejercicio, digamos que hemos hecho prácticas, que hemos revisado, todos los ayuntamientos han hecho un ejercicio de revisar cuáles son sus proyectos prioritarios, y ahora están ahí, y me imagino que ahora con los presupuestos, con la forma en la que se quiera enfocar, pues, iremos poco a poco resolviendo parte de esas necesidades.

Yo no puedo más, señoría, que indicar que cuando algo se trabaja en profundidad seguramente esto dará sus frutos en el futuro, porque el dinero, los 160 millones, afortunadamente, que es lo importante, siguen estando en manos de la Comunidad Autónoma de Canarias y ahora me imagino que, como consecuencia de los últimos acuerdos que se puedan haber tenido, y que se escapan a mi conocimiento, se pueda llegar a algún sitio. Pero estoy seguro, y su señoría estará de acuerdo conmigo, de que estos 160 millones tienen que ser para Canarias y para los canarios, y que tienen que ayudar a transformar, en la medida de lo posible, a nuestra comunidad, tienen que mejorar las condiciones de vida de los canarios y tienen que ayudarnos a generar empleo.

En cualquier caso, vuelvo y le repito con lo que empecé, si el Gobierno de Canarias, si el presidente Clavijo en esas negociaciones no hubiese conseguido la condonación del IGTE, no habría nada que asignar ni nada sobre lo que discutir. Afortunadamente se consiguió, y afortunadamente hemos trabajado para intentar colocar estos 160 millones para que mejoren la vida, las condiciones, la economía de la comunidad autónoma canaria. El Gobierno de Canarias ha trabajado para ello. Ha trabajado dura y seriamente. Y confiamos, sin duda alguna, en que al final estos 160 millones cumplan la misión que tienen que tener, que es la de activar nuestra economía.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor consejero.

Turno para la segunda intervención, por cinco minutos, señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ PÉREZ (don Jorge Alberto): Señora presidenta. Señor consejero.

Recuerdo aquello que pronunció en su día la consejera de Hacienda de que el Gobierno podría haber incrementado su presupuesto para sanidad, educación, servicios sociales, para lo que hubiera querido, pero ha sido voluntad expresa del presidente Clavijo desde un primer momento que estos fondos fueran directamente a los ciudadanos.

¿Es que acaso la mejora de la sanidad, la educación o los servicios sociales no repercute directamente en los ciudadanos, en los canarios?

Señor consejero, mire, tengo para mí que ustedes hace tiempo que renunciaron a liderar la recuperación, la lucha contra el desempleo, el desarrollo de la nueva economía en la que usted tanto cree y que tanto se esfuerza por conseguir, basada en el conocimiento y la mejora de los servicios públicos, como la sanidad y la educación. Solo les preocupa a ustedes mantenerse a toda costa en el poder, tener poder, que no gobernar.

Señores de Coalición Canaria, llevan ustedes más de veinticinco años creyendo que las instituciones son suyas, y que Canarias es suya, y eso no es así, señor consejero, tienen ustedes que pedir disculpas por este embrollo, porque no dudaron ustedes en convertir un fondo para los ciudadanos en un caprichoso reparto para contentar voluntades y seguir perpetuándose donde están.

Señorías, es una trágica ironía llamar Fondo para el Desarrollo de Canarias a un plan que mantiene el dinero guardado en los cajones del presidente mientras las infraestructuras y sobre todo los servicios públicos han continuado deteriorándose a lo largo de este año.

La distribución de estos fondos extraordinarios empezó mal por culpa del presidente y su particular tómbola de consolación a la hora del reparto. Pero, en fin, parece que se está reconduciendo la situación, y que estamos como recuperando la senda correcta de la decisión adecuada, además. La fórmula, señor consejero, confirmemelo, no puede ser otra, la que va a perdurar al menos para 2016 y para 2017, como mínimo, no puede ser otra que la establecida para el reparto de los recursos del REF, proscribiendo, señor consejero, proscribiendo la idea de la triple paridad, que contenta a unos pocos en detrimento de muchos.

Señor consejero, señorías, el único criterio eficaz para la distribución de estos recursos es el que contemple en los objetivos, y creo que usted lo dijo antes y yo quisiera que usted lo confirmara, es el que contemple los objetivos del fomento económico, del empleo y de la política social eficaz. Y sobre todo queremos, el Grupo Parlamentario Popular, tener la confirmación de que el Gobierno va a variar su comportamiento, va a variar su acción en esta materia, y que la asignación de estos recursos se va a establecer a modo de reparto por islas, que atienda a los porcentajes que corresponden a la participación de cada isla en los recursos del REF, reservándose por supuesto el Gobierno el porcentaje que tenga atribuido, y que establece la Ley 9/2003, de fondos adicionales, por isla, que tenga en cuenta criterios de doble insularidad y sobre todo proyectos que sean singulares para que la solidaridad y la cohesión alcancen todo el territorio canario.

Nada más, señora presidenta. Señor consejero.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Rodríguez.
Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y CONOCIMIENTO (Ortega Rodríguez): Señoría.

Bueno, como no podía ser de otra manera, le confirmo que esos 160 millones van a ir dirigidos a la mejora de la cohesión social y económica de Canarias. Como no podía ser de otra manera, y usted citaba al presidente, desde el primero de los tiempos –presidente–, hemos hablado de que los 160 millones los quería dirigir a impulsar la economía, ese era un objetivo, impulsar la economía, sin dejar de lado lo que eran todos los servicios esenciales, no en balde estamos hablando de un presupuesto para el 2017 en el que 8 de cada 10 euros se van a emplear para servicios esenciales.

Pero, señoría, esto está claro, son 160 millones, el fin que tienen que tener los 160 millones es el de impulsar nuestra economía, el de servir a los canarios para su mejora en el futuro, y, en eso, señoría, va a encontrar a este Gobierno sin duda alguna.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor consejero.

Señorías, hemos cumplido el orden del día que teníamos previsto para hoy.

En principio, reanudamos mañana, como siempre, a las nueve de la mañana. Ahora les invito a ir a la inauguración del belén, como todos los años hacemos, al encendido de las luces de Navidad, que este año estrenamos encendido, y a las piezas musicales que nos va hoy a presentar El Rancho de Pascuas, de Tegui. Por tanto, les invito ahora a compartir algunos momentos entrañables, agradables y que vienen bien.

Muchas gracias.

(Se suspende la sesión a las diecinueve horas y cincuenta y nueve minutos).



